



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE INTERNACIONALISTA

**“ANÁLISIS DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE LA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO
ENTRE CEPAL Y ECUADOR. PERÍODO 2013 – 2017”**

GABRIEL ALEJANDRO ROSERO PACCHA

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

GABRIELA ROSAS LANAS

QUITO, OCTUBRE 2020

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y HONESTIDAD ACADÉMICA

Nombre: Gabriel Alejandro Rosero Paccha

Cédula de Ciudadanía: 1718090275

Facultad: Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Humanidades A. F. Córdoba

Escuela: Relaciones Internacionales

DECLARO QUE

El trabajo de investigación de fin de carrera titulado “Análisis de las Buenas Prácticas de la Cooperación Internacional al Desarrollo entre Ecuador y CEPAL en el período 2013-2017” para optar por el título de Internacionalista es de mi autoría exclusiva y producto de mi esfuerzo personal; las ideas, enunciaciones, citas de todo tipo e ilustraciones diversas; obtenidas de cualquier documento, obra, artículo, memoria, entre otros (versión impresa o digital), están citadas de forma clara y estricta, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

Estoy plenamente informado de las sanciones universitarias y/o de otro orden en caso de falsedad de lo aquí declarado, en todo o en parte.

Quito, 26 de octubre del 2020

Gabriel Alejandro Rosero Paccha

AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yo, Gabriel Alejandro Rosero Paccha, con cédula de ciudadanía 1718090275, en calidad de autor del trabajo de investigación “Análisis de las Buenas Prácticas de la Cooperación Internacional al Desarrollo entre Ecuador y CEPAL en el período 2013-2017”, autorizo a la Universidad Internacional del Ecuador -UIDE- hacer uso de todos mis contenidos que me pertenecen o parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Los derechos que como autor me corresponden dentro de esta obra, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad en los establecido en los artículos 5,6,8,19 y demás pertinentes de la ley de propiedad intelectual vigente en el Ecuador.

Quito, 26 de octubre del 2020

Gabriel Alejandro Rosero Paccha

AGRADECIMIENTO. –

Primero a Dios por darme un día más de vida y por permitirme disfrutar de este momento. Mis padres, quienes han sido un pilar fundamental en mi vida dónde he asentado mis sueños para cumplirlos junto a su compromiso incondicional. A mi hermano Jorge Andrés, quién con sus consejos me enseñó a perseverar en la vida y sobre todo que la constancia puede más de lo que el ingenio no. Por brindarme su tiempo y su hombro para descansar.

A Pacífico Gallegos Acosta, quién también es participé de forma directa en este triunfo académico debido a sus consejos, paciencia y constancia me han llevado a ser un buen ser humano y profesional.

A mi directora de tesis Gabriela Rosas Lanas, por su tiempo y paciencia para dar el fruto de esta investigación.

Gracias a la Universidad Internacional del Ecuador quién me abrió sus puertas, a mis profesores quienes me han sabido compartir sus conocimientos para poder culminar mi carrera y a todos quienes han sido partícipes de este proceso, ya sea de manera directa como indirecta.

DEDICATORIA. –

A todos esos seres humanos que salen del cuadro de la normalidad, a los que no encajan o los que son invisibles; a esos seres humanos que no se les ha dado la oportunidad de cumplir sus sueños y brillar. Aquellos seres humanos que sufren en silencio y que toda su vida es una lucha constante y que son incomprensidos por nuestra sociedad que busca la normalidad como calidad de vida.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
MARCO TEÓRICO.....	6
EL LIBERALISMO Y EL INSTITUCIONALISMO COMO TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.....	6
La teoría del liberalismo basada en la cooperación internacional.....	6
El liberalismo institucional en la Cooperación Internacional al Desarrollo.....	8
CAPÍTULO I.....	13
COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO.....	13
1.1 Características de la Cooperación Internacional al Desarrollo.....	15
1.2 Modalidades de la Cooperación Internacional al Desarrollo.....	17
1.3 El debate de los Foros de Cooperación Internacional al Desarrollo.....	24
1.4 La Cooperación Internacional al Desarrollo según la rentabilidad de sus actores.....	26
CAPÍTULO II.....	33
EL SISTEMA DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO.....	33
2.1. El sistema de Buenas Prácticas en la Cooperación Internacional al Desarrollo.....	37
2.2. La Cooperación Internacional al Desarrollo de CEPAL en América Latina y el Caribe.....	41
CAPÍTULO III.....	53
LABORATORIO DE DINÁMICA LABORAL Y EMPRESARIAL – CASO DE ESTUDIO.....	53
3.1 Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador 2009-2013.....	55
3.2. Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador 2016.....	57
3.3. Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador 2017.....	58
3.4. Evaluación de Buenas Prácticas del Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial.....	60
5. Conclusiones Generales. –.....	63
6. Anexos. –.....	65
Anexo 1: Tabla de Estados miembros de la CEPAL.....	65
Anexo 2: Tabla de Estados asociados de la CEPAL.....	65
Anexo 3: Gastos de la Cooperación Técnica de la CEPAL, financiados por fuentes bilaterales, bienios 2012-2013, 2014-2015, 2016-2017 en millones de dólares.....	66

Anexo 4: Evolución de las políticas de Cooperación Internacional	66
Anexo 4: Distribución de las misiones de Cooperación Técnica de la CEPAL por área temática, bienios 2014-2015 y 2016-2017.....	67
Bibliografía.....	68

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Clasificación de la Rentabilidad según el Banco Mundial.....	27
Tabla 2. Montos porcentuales bilaterales y multilaterales invertidos por OECD-DAC	28
Tabla 3. Montos porcentuales bilaterales y multilaterales por instituciones de Europa y de OECD-DAC.....	29
Tabla 4. Países latinoamericanos clasificados según su rentabilidad año 2014.....	30
Tabla 5. Principios de la Declaración de París	33
Tabla 6. Criterios vinculados con la cooperación internacional al desarrollo.....	39
Tabla 7. Criterios utilizados para las Buenas Prácticas en la Cooperación Internacional al Desarrollo entre CEPAL y Ecuador.....	40
Tabla 8. Criterios para la evaluación del sistema de Buenas Prácticas	60

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Áreas de trabajo de CEPAL con Ecuador	3
Gráfico 2. Tipos de organizaciones o instituciones internacionales.....	9
Gráfico 3. Flujograma del liberalismo y el liberalismo estructural.....	11
Gráfico 4. Cronología de la Cooperación Internacional al Desarrollo.....	13
Gráfico 5. Tipos de Cooperación Internacional al Desarrollo	17
Gráfico 6. Canal oficial para Proyectos de Cooperación Técnica.....	21
Gráfico 7. Canal Oficial para Proyectos de Cooperación Financiera	22
Gráfico 8. Características principales de la Cooperación Internacional al Desarrollo	23
Gráfico 9. Fondos de Ayuda Internacional para América Latina y el Caribe por la Unión Europea y Países de la OCDE-DAC. Comparación de décadas 1988-1989, 1998-1999, 2008-2009.	31
Gráfico 10. Distribución de las misiones de Cooperación Técnica de CEPAL por tipo de misión y área temática -porcentajes-	48
Gráfico 11. Líneas de cooperación Ecuador-CEPAL.....	49

LISTA DE ACRÓNIMOS

AAA	Agenda de Acción Accra
AGCED	Alianza global para la Cooperación Eficaz al desarrollo
ALC	América Latina y el Caribe
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
APPD	Alianzas Público - Privadas para el Desarrollo
BBPP	Buenas Prácticas
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CAD	Comité de ayuda al desarrollo
CDCC	Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CI	Cooperación Internacional
CID	Cooperación Internacional al Desarrollo
CT	Cooperación Técnica
EST	Energía sostenible para Todos
FMI	Fondo Monetario internacional
GBR	Gestión basada en resultados
GBR	Gestión Basada en Resultados
GpRD	Gestión para resultados de desarrollo
GpRD	Gestión para Resultados de Desarrollo
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INB	Índice Nacional Bruto
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de Naciones Unidas
PIB	Producto Interno Bruto
PNU	Programa de Naciones Unidas
PNUD	Programa de naciones unidas para el desarrollo
RNB	Renta Nacional Bruta
RRII	Relaciones Internacionales
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SNCI	Sistema Nacional de Cooperación Internacional
SNU	Sistema de Naciones Unidas

INTRODUCCIÓN

Los procesos de desarrollo siempre han sido temas de discusión en los diferentes Foros de Alto Nivel sobre la Eficacia y la Eficiencia de la Ayuda al Desarrollo. Debido a la historia socioeconómica que América Latina y el Caribe -que en adelante se usará las siglas ALC- presenta es necesario implementar un sistema de Cooperación Internacional al Desarrollo -que en adelante se usará las siglas CID- que englobe las necesidades de la región.

Mediante la Declaración de París¹ en 2005 y la Agenda de Acción de Accra² -que en adelante se usará las siglas AAA- en 2008, se estableció mejorar el sistema de CID en ALC. De tal manera, se buscó optimizar los procesos de CID en temas de aplicación cómo asignación de recursos. Dentro de los nuevos procesos de cooperación, se busca poner en orden la eficacia de la ayuda al desarrollo y el compromiso de acelerar el progreso equitativo en los diferentes programas de desarrollo.

El Sistema de Naciones Unidas -que en adelante se usará las siglas SNU-, junto a todas las comisiones que la conforman, ven la necesidad de incorporar alianzas inclusivas para mejorar e implementar un nuevo sistema de cooperación con resultados más transparentes. Una de las comisiones presentes dentro del SNU está la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -que en adelante se usará las siglas CEPAL³-, la cual dentro de su misión y objetivos estipula el apoyo económico y técnico en temas de CID a los países de ALC.

CEPAL, (1948) como promotor del desarrollo establece los siguientes objetivos:

- a) Prestar servicios sustantivos de secretaría y documentación a la Comisión y a sus órganos subsidiarios
- b) Realizar estudios, investigaciones y otras actividades de apoyo de conformidad con el mandato de la Comisión

¹ La Declaración de París se dio en 2005 con el tema central de la eficacia, del esfuerzo integral del donante y receptor dentro de la CI. Miembros de diferentes entidades que participaron acordaron establecer 5 principios de cooperación: 1) apropiación, 2) alineación, 3) armonización, 4) resultados y 5) mutua responsabilidad.

² La Agenda de Acción Accra: reunión de países desarrollados y en vías de desarrollo quienes acordaron adoptar medidas decisivas para reformar la manera que se da y recibe la CI basados en las metas establecidas en la declaración de París.

³ CEPAL, una de las 5 comisiones regionales de Naciones Unidas, creada en 1948 para contribuir al desarrollo económico en América Latina con la misión de reforzar las relaciones económicas de los países de la región.

- c) Promover el desarrollo económico y social mediante la cooperación y la integración a nivel regional y subregional
- d) Recoger, analizar, interpretar y difundir la información y datos relativos al desarrollo económico y social de la región
- e) Presta servicios de asesoramiento a los gobiernos a petición de éstos y planifica, organiza y ejecuta programas de cooperación técnica
- f) Planifica y promueve actividades y proyectos de cooperación técnica de alcance regional y subregional teniendo en cuenta las necesidades y prioridades de la región y cumple la función de organismos de ejecución de esos proyectos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2000)

CEPAL se encuentra conformado por los 33 países de ALC, como miembros permanentes, y algunas naciones de América del Norte, Europa y Asia como miembros asociados. En total, el número de Estados miembros⁴ asciende a 46 y 16 miembros asociados⁵.

CEPAL, ha basado su política en relaciones de horizontalidad y equidad promoviendo el intercambio de experiencias con los países de la región, además de fortalecer lazos latinoamericanos para su integración. Por su parte, Ecuador como miembro permanente de CEPAL, ha visto la necesidad recurrente de solicitar apoyo de Organismos Internacionales, especialmente en temas relacionados con asesoría técnica y programas de desarrollo. Desde la incorporación del Ecuador a CEPAL⁶, su relación bilateral en temas de cooperación se centra en la CID, específicamente en la Cooperación Técnica [CT]; que según su concepto en el Diccionario de Cooperación Internacional es:

“(…) asignación de recursos no monetarios que buscan complementar esfuerzos o el fortalecimiento de capacidades nacionales, a través de la transferencia e intercambio de técnicas, tecnologías, conocimientos o habilidades por parte de países u otra fuente con mayor grado de desarrollo. La CT se gestiona principalmente a través de las siguientes modalidades: Programas y Proyectos de CT, Expertos, Voluntarios, Donaciones en Especie [bienes y servicios] becas y cursos de formación.” (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, 2015,p54).

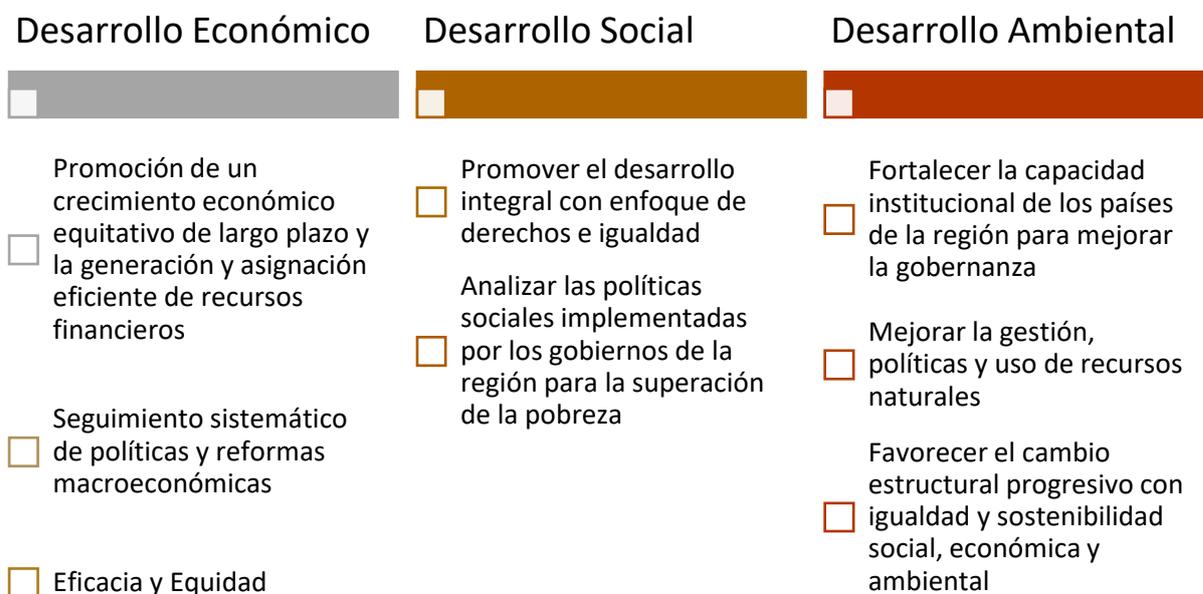
⁴ Ver Anexo 1

⁵ Ver Anexo 2

⁶ Ecuador se adhiere como Estado asociado a CEPAL el 25 de febrero de 1948

Las relaciones bilaterales presentes entre CEPAL y Ecuador, en temas de cooperación, se basan en tres áreas específicas: desarrollo económico, desarrollo social y desarrollo ambiental; consecuentemente, su misión y objetivos los detallamos en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Áreas de trabajo de CEPAL con Ecuador



Recopilado Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (s/f)

Elaboración propia

Los desafíos recurrentes en temas de desarrollo son más complejos y diferentes, no obstante, los programas de desarrollo deben presentar una relevancia dentro del contexto nacional como internacional. Por tal razón, es importante que se encuentren categorizados en el marco de Buenas Prácticas -que en adelante se usará las siglas BBPP- dentro de la CID. Por consecuente, se establece la pregunta de investigación rectora del presente trabajo: ¿Cuáles son las BBPP de CID que presenta el Ecuador y CEPAL?

Con esta pregunta buscaremos responder cuales son los criterios idóneos que CEPAL utiliza para definir dentro de las BBPP a un programa de desarrollo. Adicionalmente determinar aquellos que encajan dentro de la CID entre CEPAL y el Ecuador.

Así, el contenido de la presente investigación se desarrolla basándose en tres objetivos específicos, que son:

- a) Explicar las Buenas Prácticas en temas de Cooperación Internacional
- b) Describir las líneas de Cooperación Internacional al Desarrollo que mantiene CEPAL y Ecuador
- c) Exponer los principales avances en materia de Cooperación Internacional al Desarrollo entre CEPAL y Ecuador en el período 2013 – 2017

No obstante, el presente trabajo de investigación lo comprenden cuatro capítulos que están distribuidos de la siguiente manera:

El primer capítulo se describe al Liberalismo como teoría de las Relaciones Internacionales y la manera que el enfoque liberal, junto al liberalismo institucional, se encuentra directamente relacionado con la CID. Específicamente detallamos los enfoques y las diversas aplicaciones del liberalismo institucional que son el sustento entre los actores que componen esta disciplina.

El segundo capítulo esta detallado de manera conceptual la historia, concepto, arquitectura, estructura, función y aplicación del sistema de cooperación internacional específicamente la CID. Hacemos referencia a los diferentes Foros de Alto Nivel de Eficacia y Eficiencia al Desarrollo dónde se modificó paulatinamente los lineamientos del modelo de ayuda oficial al desarrollo.

También hacemos referencia a la categorización de los países dependiendo su rentabilidad dentro del sistema de cooperación, y la manera que está afecta a los fondos que son destinados para este propósito.

El tercer capítulo abordamos al sistema de BBPP en temas de CID. Se detalla aquellos principios que se estipularon en la Declaración de París en 2005 sobre BBPP y de manera paralela también aquellos expuestos en la Declaración de Busán y finalmente indicamos los criterios que son utilizados para las BBPP de CID entre Ecuador y CEPAL.

El último capítulo hacemos un caso de estudio sobre la implementación del Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial entre CEPAL y el Ecuador. Describimos el proceso del motivo que fue creado y el apoyo conjunto que por medio de la CT CEPAL brindó al Ecuador para la elaboración de una publicación llamada Panorama Laboral y

Empresarial del Ecuador, el mismo que contempla el sistema productivo del Ecuador durante los años 2009 al 2017.

MARCO TEÓRICO

EL LIBERALISMO Y EL INSTITUCIONALISMO COMO TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Las Relaciones Internacionales -que en adelante se usará las siglas RRII-, se encuentran compuestas en una parte por la cooperación internacional en cada una de sus teorías. Para nuestra investigación, vamos a tomar el enfoque de la teoría liberal y el liberalismo institucional inmerso dentro de la cooperación internacional. La teoría liberal en cuanto a sus enfoques y diversas aplicaciones como el liberalismo institucional sustenta sus aplicaciones en la interacción entre los actores que componen esta disciplina.

Desde la posición liberal, la cooperación, constituye un rasgo distintivo y distinto respecto a la dinámica internacional que se manejan otras disciplinas dentro de las RRII. De tal manera, los liberales son más optimistas en temas de que los Estados colaboren entre sí y que otros actores internacionales se involucren en el proceso de cooperación internacional.

Prado Lallende, (2016) considera que la cooperación se la realiza posterior a cualquier conflicto y que algunas teorías dan importancia más a la crisis original del conflicto y el enfrentamiento entre países; dejando como proceso secundario aquellos actores y procesos de cooperación que permitan a los gobiernos nacionales, subnacionales, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, etc, interactuar para generar beneficios compartidos. (pág. 387).

La teoría del liberalismo basada en la cooperación internacional

El liberalismo desde el siglo XVIII presenta pensamientos de reciprocidad y hermandad como mejores herramientas dentro de las RRII. Autores como John Locke expresan este optimismo basado en la reciprocidad y la racionalidad que pueden llevar a mejores niveles de convivencia. Por otro lado Kant, también en el siglo XVIII, idealizó estados de paz presentes entre Repúblicas que debían tener normas dentro de un entorno de entendimiento y que sean proclives a la cooperación.

El Estado liberal que esta basado en un sistema democrático y de independencia económica, tiene la capacidad de promover un entorno nacional e internacional de prosperidad. Por naturaleza los individuos siempre han sido competitivos y los liberales concuerdan con el hecho que el competir por un bien común conlleva a un bienestar nacional e internacional; produciendo beneficios colectivos entre todos los actores que se encuentran presentes.

Prado Lallende, (2016) asegura que para los liberales el uso de la razón hace posible cooperar entre individuos, sociedades y países. Bajo este punto se enfocó que una verdadera cooperación se deja de lado egoísmos y conflictos, pues es factible generar y repetir acciones de bienestar común. “La cooepración prevalece respecto al conflicto, debido a que los procesos de modernización -inherentes a la creciente interacción entre diversos sujetos, sociedades, países y regiones- incrementan incentivos para mantener e incrementat este tipo de acciones colectivas” (Jackson & Georg, 2010, pág. 97).

Es de importancia resaltar el hecho que si bien para los liberales la cooperación internacional se encuentra por encima de acciones contenciosas, ellos no parten del supuesto que la cooperación se la realiza todo el tiempo, de forma automática e inclusive si existe un conflicto de por medio. No obstante, los liberales basan su estudio basado en la identificación de problemas y otros factores inherentes en la colaboración practicada entre actores internaciones. Si bien es necesario para poner en marcha las acciones de colaboración, se necesita romper las barreras que imposibilitan la implementación de acciones colectivas como la falta de información suficiente entre los cooperantes. Fukuyama, (1989) conside que la ausencia de información de los cooperantes se radica en las intenciones, la desconfianza, la postura del *free reader*⁷, la traición, la falta de asumir los costos de transacción, etc. (pág. 25).

“Para Robert Keohane la cooperación debe distinguirse de la armonía. La armonía se presenta en escenarios dónde las políticas de los actores convergen en automático y facilitan el logro de los objetivos en común. Para ello se presenta la armonía entre las partes involucradas, los actores ajustan sus respectivos comportamientos a las preferencias del otro, mediante un proceso de coordinación política” (Stelink & Maicing, 2006, pág. 58)

⁷ Alusión al inglés de la teoría del polizón

Con esta premisa podemos partir del punto que la cooperación es un sistema político dónde es necesario que los patrones del comportamiento, entre dos o más partes, sean en favor de la convergencia entre los involucrados.

El liberalismo institucional en la Cooperación Internacional al Desarrollo

Una rama presente dentro del liberalismo encontramos el liberalismo institucional, el cual, considera a las instituciones promueven, mejoran y aumentan la permanencia a través del tiempo en lo que se refiere a la cooperación internacional. Keohave R. (1989) nos indica que las instituciones internacionales son el conjunto de reglas -formales e informales- persistentes e interconectadas que prescriben roles de comportamiento, construyen actividades y moldean expectativas.

Prado Lallende, (2016) habla que las instituciones son mecanismos normativos incorporadas dentro de las RRII que influyen en la conducta de sus actores. Quienes participan dentro de este ejercicio buscan mantener o incrementar leyes de cooperación con el propósito de atender las necesidades comunes entre las partes involucradas. La participación de las instituciones internacionales es un acción soberana y voluntaria de quien quiere adherirse a las mismas, generando obligaciones dependiendo del tipo de organización.

Es importante la convergencia política de sus practicantes para que se pueda realizar la cooperación, incidiendo en las instituciones internacionales para incrementar las posibilidades de menores costos, esfuerzos y plazos de tiempo en el marco de los propósitos planteados. Según Keohane (1989) existen tres tipos de organizaciones o instituciones internacionales: organizaciones intergubernamentales, organismos internacionales globales y regímenes internacionales; las mismas que las describimos en el siguiente gráfico.

Gráfico 2. Tipos de organizaciones o instituciones internacionales

Organizaciones Intergubernamentales

Compuestas por organismos internacionales creadas por gobiernos nacionales
Basados en normas que son los tratados internacionales
Establecen la manera que se estructuran organismos y realizan sus actividades

Organismos Internacionales Globales

Compuesto por organizaciones creadas internacionalmente
basados en normas que son los tratados internacionales
Encontramos a: ONU, OCDE, OEA, UE, etc.

Regímenes Internacionales

Reglas institucionalizadas con menor formalidad y mayor flexibilidad
Constituidas por diversos actores internacionales
Pueden ser instituciones público o privadas

Fuente: Keohane, Robert O; After Hegemonu. Cooperation and Discord in the World. Political Economy. Princeton: Princeton University Press.

Elaboración propia

Krasner, (2010) afirma que los regímenes internacionales no son más que recursos implícitos, normas, reglas, procesos de toma de decisiones dónde las expectativas de los actores inician en un área determinada dentro de las relaciones internacionales. (pág. 2)

Podemos decir que en este segmento se ubican todos los mecanismos de cooperación y gobernanza global como regional. Dichos mecanismos, son regulados de manera exclusiva por tratados internacionales como el sistema mundial de cooperación internacional al desarrollo, los sistemas monetarios, ambientales, de seguridad, derechos humanos, etc. Es importante recalcar que los regímenes internacionales son el efecto y producto de las características del sistema internacional y que pretenden regularlos en aspectos claros e internacionales. Tomando a Keohane y Nye, (1989) confirman que, si bien la distribución del poder internacional se encuentra afectado por la naturaleza de los regímenes, estos dependen de la negociación política y la toma de decisiones que son producidas dentro del sistema internacional. (pág. 21).

Las instituciones dentro de la Cooperación Internacional

Los organismos internacionales son la base del sistema internacional de cooperación quienes están regulados mediante acuerdos internacionales haciendo valer los compromisos acordados en diferentes congresos a nivel internacional.

El institucionalismo considera que las instituciones o entidades internacionales, regionales, subregionales, triangulares o nacionales que se encuentren dedicadas en la cooperación internacional, mantengan un trabajo conjunto con el fin de conseguir los mismos propósitos. Esto se logra mediante el análisis de sus normas internas, la estructura de sus procesos, la toma de decisiones, la forma como operar y los resultados esperados y/o generados.

Esto se puede explicar con base a los supuestos del institucionalismo dónde afirma que la estructura, el diseño y la funcionalidad de las agencias de cooperación internacional desempeñan un papel primordial en determinar la capacidad de estos actores para conseguir sus objetivos. (Karns & Mingts, 2010, pág. 38). Tomando esta visión tanto el funcionamiento como la operatividad de estas instituciones se fundamentan en aplicar normas y reglas comunes para establecer procesos institucionalizados dentro de sus acciones, y que al final los resultados sean predeterminados.

Tomando este postulado teórico se plantea:

“(...) los aparatos burocráticos-administrativos dedicados a la cooperación internacional, los regímenes internacionales y las convenciones, según el caso, son capaces de conducir el comportamiento de actores internacionales moldeando expectativas y comportamientos en su ámbito de acción.”
(Deudney & Ikenberry, 1999, pág. 186)

El comportamiento estatal es coordinado mediante instituciones para poder alcanzar ciertos resultados en áreas específicas, siendo también un fenómeno persuasivo para la creación de normas que refuerzan a las instituciones ya creadas. (Benítez & Rodríguez, 2011). Para el analista Georg Sørensen, (2001) este tipo de normas internacionales aplicadas pretenden homologar el comportamiento en torno a procesos comunes en temas importantes, lo cual, se consigue mediante el suministro de incentivos, aunque también pueda incluirse la coerción. (Sørensen & Georg, 2001, pág. 53).

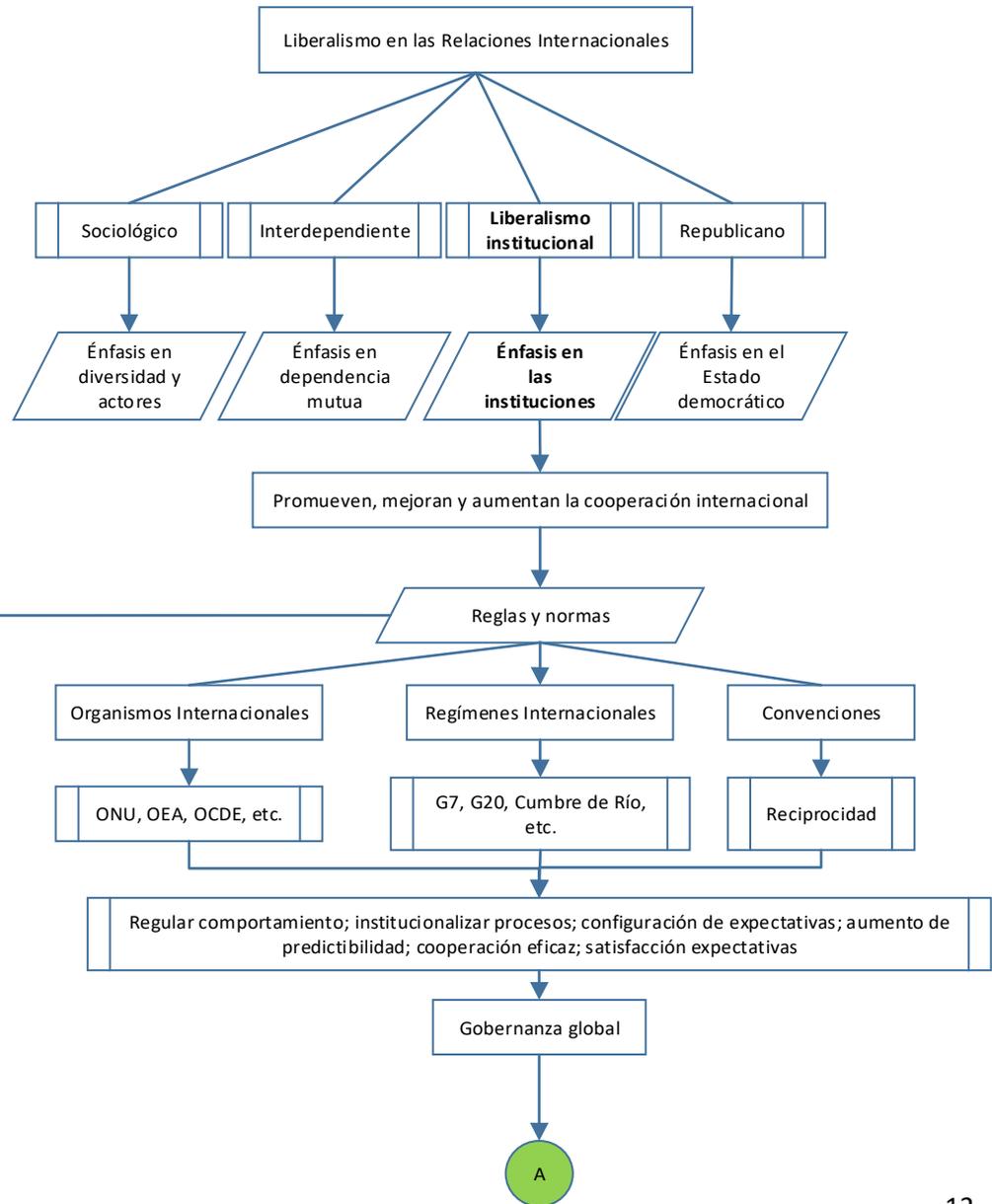
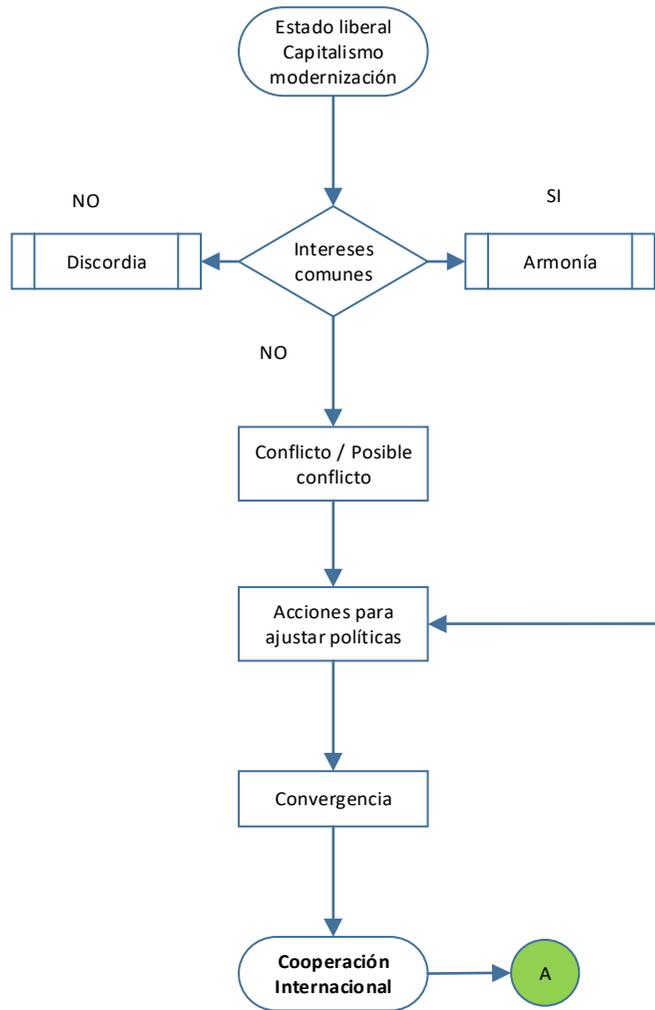
Stephen Krasner, (2010) señala que la legitimidad, la autoridad y la eficacia de las instituciones centrales del Estado tienen que ser fundamentales para aquellos actores que ponen énfasis en la capacidad institucional que fijan y hacen cumplir las reglas del juego. Debe establecer de igual manera un orden público que garantice al Estado su derecho y proporcionar bienes colectivos. (Krasner, 2010, pág. 695).

Las normas aplicadas, Holsti, (1967) las denomina protocolos de acción o futuras transacciones que buscan disminuir la discrecionalidad presente en todo ejercicio de cooperación internacional -puesto que no existe ninguna organización que obligue a cooperar- aumentando la productibilidad del proceso y resultados del ejercicio colaborativo.

Es relevante mencionar la importancia que esto implica que dichas instituciones internacionales, a través de normas y mediante organismos internacionales contribuyan al fomento de la gobernanza global. Para finalizar, en el siguiente gráfico indicamos las estructuras del liberalismo y el liberalismo institucional, enmarcados dentro de la cooperación internacional. En el siguiente diagrama indicamos el liberalismo y el liberalismo institucional.

Gráfico 3. Flujograma del liberalismo y el liberalismo estructural⁸

⁸ Flujograma tomado de (Prado Lallende, 2016, pág. 377)



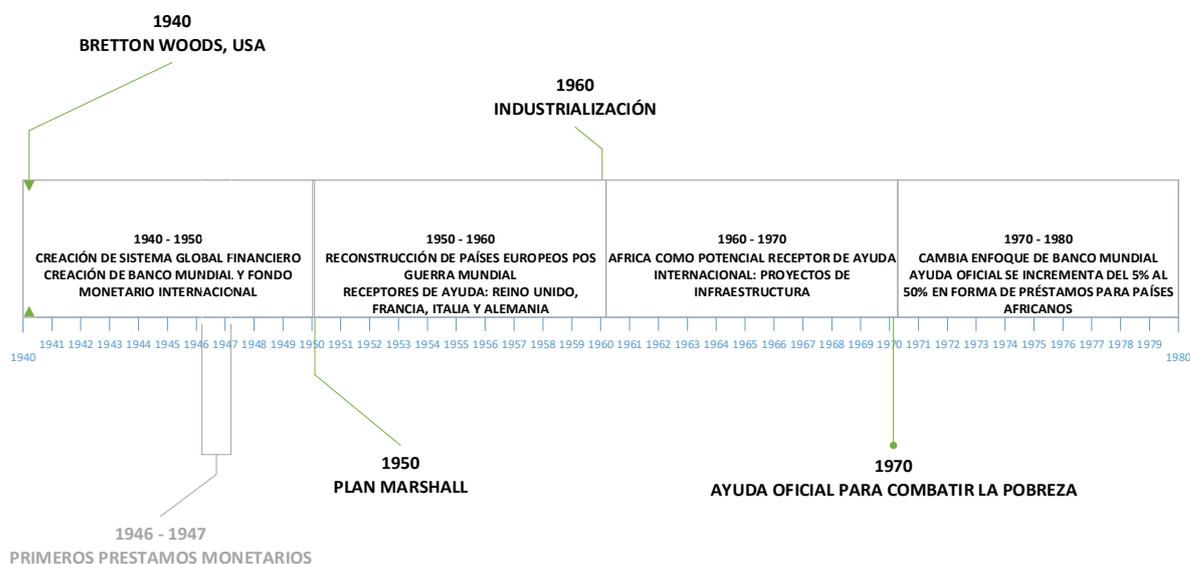
CAPÍTULO I

COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

El sistema de cooperación internacional al desarrollo presenta un amplio espectro en relación con su concepto, arquitectura, estructura, función y aplicación. No obstante, a lo largo de este capítulo vamos a realizar una revisión de cada uno de ellos y la importancia de la cooperación internacional al desarrollo tiene en el contexto internacional, regional y nacional para el desarrollo de los pueblos. Al final de este capítulo podremos comprender el sistema de cooperación internacional y la manera de su aplicación resulta eficiente dentro de la región latinoamericana como mundial.

La evolución de la Cooperación Internacional al Desarrollo -en adelante se usará las siglas CID- se ha marcado por una serie de acontecimientos con una cronología lineal, de tal manera, Moyo (2009) nos detalla los acontecimientos importantes para poder construir en la actualidad un panorama más amplio en su estudio y aplicación. A continuación, se detallan los años con más protagonismo en el siguiente gráfico.

Gráfico 4. Cronología de la Cooperación Internacional al Desarrollo



Fuente: Moyo, (2009) Dead AID: Why AID is not working and How there is better way for Africa
Elaborado por: Gabriel Rosero Paccha

El papel que desempeña la CID se encuentra regulado por parte del Comité de Ayuda al Desarrollo⁹ -en adelante se usará las siglas CAD-, estableciendo una agenda común entre países donantes y receptores. El CAD en 1997, presenta un nuevo plan de cooperación de los países y agencias de desarrollo para el próximo siglo y de esta manera poder convertirse en una referencia fundamental para todas las políticas de cooperación internacional. En la publicación sobre el papel de la cooperación internacional en los albores del siglo XXI, (2000) nos manifiesta la elaboración de nuevos objetivos que han sido adoptados de manera común por la OCDE, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Naciones Unidas; expresando sus prioridades en materia de desarrollo. Dichos objetivos de desarrollo son:

- a) Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 la proporción de las personas que viven en la pobreza extrema
- b) Matricular a todos los niños en la escuela primaria para 2015
- c) Avanzar hacia la igualdad entre géneros y el empoderamiento de la mujer, eliminando las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria para 2015
- d) Reducir la tasa de mortalidad infantil en dos terceras partes entre 1990 y 2015
- e) Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015
- f) Dar acceso a los servicios de salud reproductiva para 2015 a quienes lo necesiten
- g) Poner en práctica para 2005 estrategias nacionales de desarrollo sostenible a fin de revertir para 2015 la pérdida de recursos ecológicos. (pág. 25)

La CID hace referencia al esfuerzo que realizan países donantes u Organismos Internacionales -que en adelante se usará las siglas OI- para abordar un objetivo común de mejorar las condiciones de la población en distintos niveles de desarrollo. No obstante, podemos definir como concepto a la cooperación como:

“El trabajo en equipo que se lleva a cabo entre dos o más agentes que trabajan en común, a través de acciones, proyectos, programas y procesos, y producen un mismo o idéntico efecto en/de los pueblos de Tercer Mundo que se conoce como desarrollo [expresión unívoca y ambigua que se caracteriza mucho más por lo que no es, por su negación del llamado subdesarrollo] y de forma

⁹ Comité de Ayuda al Desarrollo -CAD-, principal órgano de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico -OCDE-. Desempeña el papel de formulación de políticas de cooperación bilateral y no se centra a un centro de información, proporciona directrices de la ayuda al desarrollo de los países que lo componen.

indirecta, a veces, produce un efecto de ciertos segmentos de la población de los países industrializados del norte, que suele llamarse solidaridad con el Tercer Mundo.” (IEPALA/CAVE, 1999, pág. 30).

Toda relación bilateral externa no puede llamarse cooperación, debe cumplir con ciertos requerimientos para poderla englobar como un tipo de cooperación al desarrollo y principalmente debe cumplir con 4 criterios; cómo nos detalla El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (2016).

1. Apoyo a las prioridades de desarrollo nacionales e internacionales
2. No perseguir lucro
3. Se distingue la cooperación para el desarrollo de la acción internacional general en aras del desarrollo sostenible
4. Se fundamenta en relaciones de colaboración con el propósito de mejorar la implicación de los países en desarrollo. (Alonso & Glennie, 2015).

Los procesos de intercambio internacional que engloben los 4 criterios establecidos anteriormente, se los considera como una CID. Es importante mencionar que la CID abarca un amplio conjunto de actividades que no se encuentran presentes en la mayoría de los agentes de CID. Este sistema internacional, no se reduce a las transferencias de recursos, también engloba cualquier medida que se diseñe en beneficio del avance en países que se encuentran en desarrollo.

1.1 Características de la Cooperación Internacional al Desarrollo

La poca o nula generación de recursos o políticas públicas para la creación de programas de desarrollo producen una inequidad dentro del contexto internacional. La falta de relaciones económicas, políticas, comerciales, ambientales, sociales, etc. conducen a un retroceso constante al desarrollo de cada país o región. La principal característica de la CID se basa en relaciones bilaterales, triangulares, multilaterales, etc. que permitan un intercambio socioeconómico y de políticas internacionales para reducir los niveles de inequidad presentes a nivel local, regional e internacional.

La CID propone mejorar esta inequidad existente en determinados países y/o regiones a escala mundial. Se busca potenciar el desarrollo financiero, tecnológico, ambiental, etc. de manera gratuita en algunos casos y en otros a menores costos en términos comerciales. Dicho potenciamiento es manejado por “la vía de proyectos -acciones

puntuales-, programas -conjunto de proyectos-, o incluso recurriendo a cambios sistemáticos en determinadas políticas públicas” (Prado Lallende, 2015, pág. 25). Los actores involucrados se basan en el respeto mutuo de los Estados y su soberanía nacional, con el propósito de beneficiar a la población general. Juan Pablo Prado (2015) afirma que la CID constituye un recurso complementario y no es una forma sustitutiva en cuanto a responsabilidades y capacidades nacionales de cada país, y la temporalidad que puede presentar la CID tiene que ser un ejercicio que fomente la sostenibilidad de las actividades que están o vayan a realizarse.

La iniciativa de la cooperación es promocionar e incentivar a los Estados de forma conjunta y altamente participativa trabajen en forma horizontal y coyuntural en esquemas planteados. Dentro de la práctica, la CID se debe fundamentar y adaptar a las necesidades de cada país alineándose a sus políticas públicas. La participación de la cooperación puede “ser bilateral -un país con otro-, multilateral -participa uno o varios organismos internacionales- o triangular -ejercicio tradicional entre un donante tradicional o un organismo internacional, junto con varios países del Sur o únicamente con países en desarrollo-.” (Prado Lallende, 2015, pág. 26).

El propósito central es generar ventajas por medio de la coparticipación, la corresponsabilidad y el cofinanciamiento entre las partes que incurran dentro de la CID; esto debe tratarse siempre sin importar de quién y hacia quien vaya la cooperación, esto permite una mutua corresponsabilidad y que el receptor se involucre de manera profunda con responsabilidad y asignación de recursos propios y evitar un papel secundario o pasivo.

Con el paso del tiempo y en particular posterior a la Guerra Fría, la CID registra un aumento considerable en actores de cooperación. Las agencias de CID u oficinas similares de países tanto del Norte como Sur, organismos y colaboradores internacionales, diversas actividades de cooperación promovidas por instituciones públicas, privadas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, empresas, etc. conforman un amplio espectro de acción. Para autores como Arjan de Hann (2009) confirma que existe una industria de ayuda que conforma una gran cantidad de recursos -cerca de 150 millones de dólares anuales-, de instituciones que trabajan de forma permanente y un grupo de funcionarios, voluntarios y otros tipos de cooperantes.

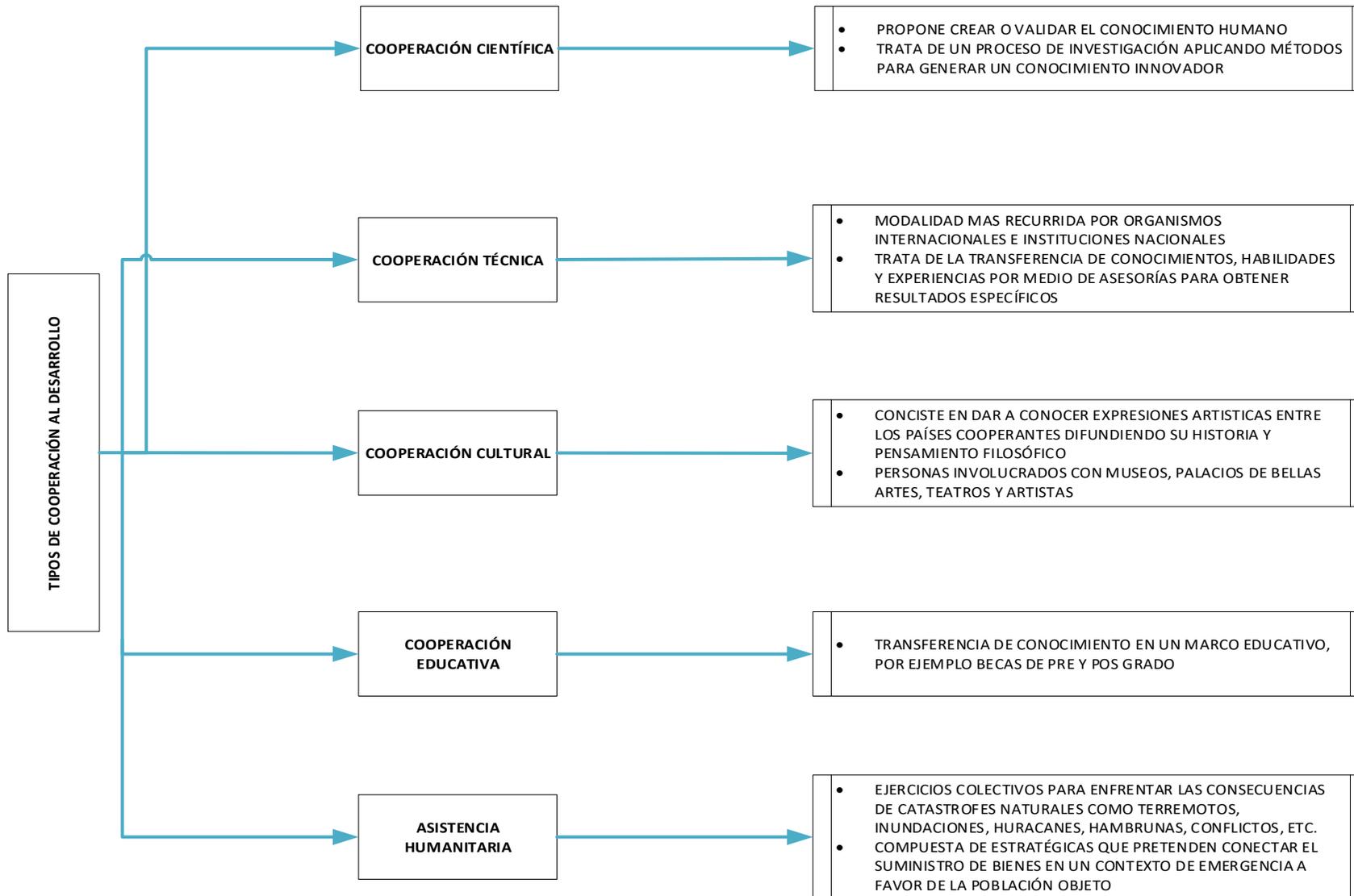
Esto nos indica que la industria de la cooperación trabaja de manera plural, desconcentrada y diversa. No obstante, es nula una instancia que regule, coordine o centralice a todos los actores que practican este sistema. Es necesario la presencia de normas -presentes en la Carta de San Francisco¹⁰-, junto a distintas instituciones de cooperación conferir cierto control y dando una perspectiva analítica en la manera de actuar. Dentro del amplio espectro y conglomerado de actores de CID, especializados en diversos temas de desarrollo, tener una relación constante y coordinación entre sí permite conformar un nuevo enfoque en las Relaciones Internacionales y fortalecer al sistema de CID. Con la finalidad de afianzar y reforzar los propósitos de la cooperación, en el año 2000, entra en vigor los Objetivos de Desarrollo del Milenio [ODM] con 8 objetivos a escala mundial y posterior, en 2015, la creación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- con 17 objetivos que deben mantenerse dentro de las políticas públicas nacionales para crecer y crear capacidades suficientes con miras a un desarrollo sostenible.

1.2 Modalidades de la Cooperación Internacional al Desarrollo

La CID constituye varios parámetros de ayuda que componen estrategias, acciones y diferentes modalidades de colaboración. Debido que la CID necesita de instituciones especializadas y adaptativas respecto al espacio donde se va a aplicar y los objetivos que pretenden cumplir. Para esto, es necesario recurrir a modalidades específicas que la cooperación presenta, entre las que Juan Pablo Prado (2015) explica y lo detallamos a continuación.

Gráfico 5. Tipos de Cooperación Internacional al Desarrollo

¹⁰ Carta de San Francisco, conocida como la Carta de Naciones Unidas que fue firmada en 1945 que busca dentro de sus objetivos mantener condiciones de justicia, respeto a las obligaciones emanadas dentro de los tratados internacionales, cumpliendo y promoviendo el desarrollo social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto de libertad.



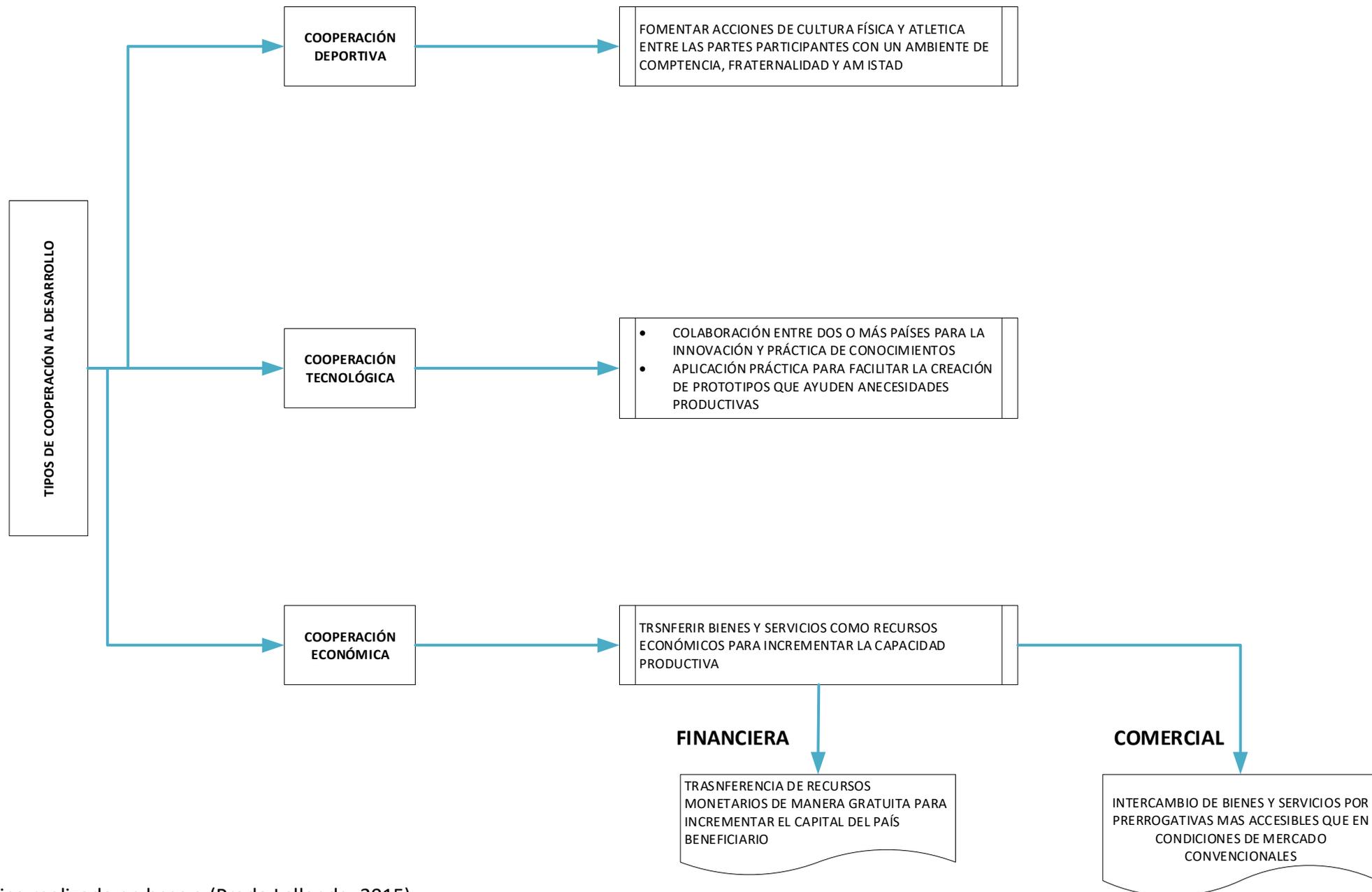


Gráfico realizado en base a (Prado Lallende, 2015)

Elaborado por: Gabriel Rosero Paccha

1.2.1 Arquitectura de la Cooperación Internacional al Desarrollo

La CI presenta una estructura tanto lógica como física en tema de sus diversos componentes. José Alberto Castro (2013) afirma que sus componentes se encuentran articulados en un Sistema Nacional de Cooperación Internacional alinados sus características a través de:

- Tipo de cooperación
- Instrumentos de cooperación
- Instrumentos jurídicos
- Modalidad de cooperación
- Procesos de Cooperación Internacional

Inmerso en cada país, encontramos una Agencia de Cooperación Internacional que tiene como órgano rector al Ministerio de Relaciones Exteriores presentando una instancia completamente normativa en las acciones de cooperación. Cabe señalar que en determinados países cuando existe una cooperación financiera, los ministerios de finanzas también participan dentro de ella. En el gráfico 5 y gráfico 6 indicamos la manera en que se maneja la arquitectura de la cooperación internacional. Continuando con la arquitectura de la CID, es necesario detallar y comprender los procesos bajo los que se dará la CID, no obstante, se debe revisar, documentar y analizar los diferentes tipos de cooperación, instrumentos, modalidades y los procesos que está desarrollando en el contexto internacional. En el gráfico 7 detallamos cada uno de ellos.

Gráfico 6. Canal oficial para Proyectos de Cooperación Técnica

CANAL OFICIAL PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

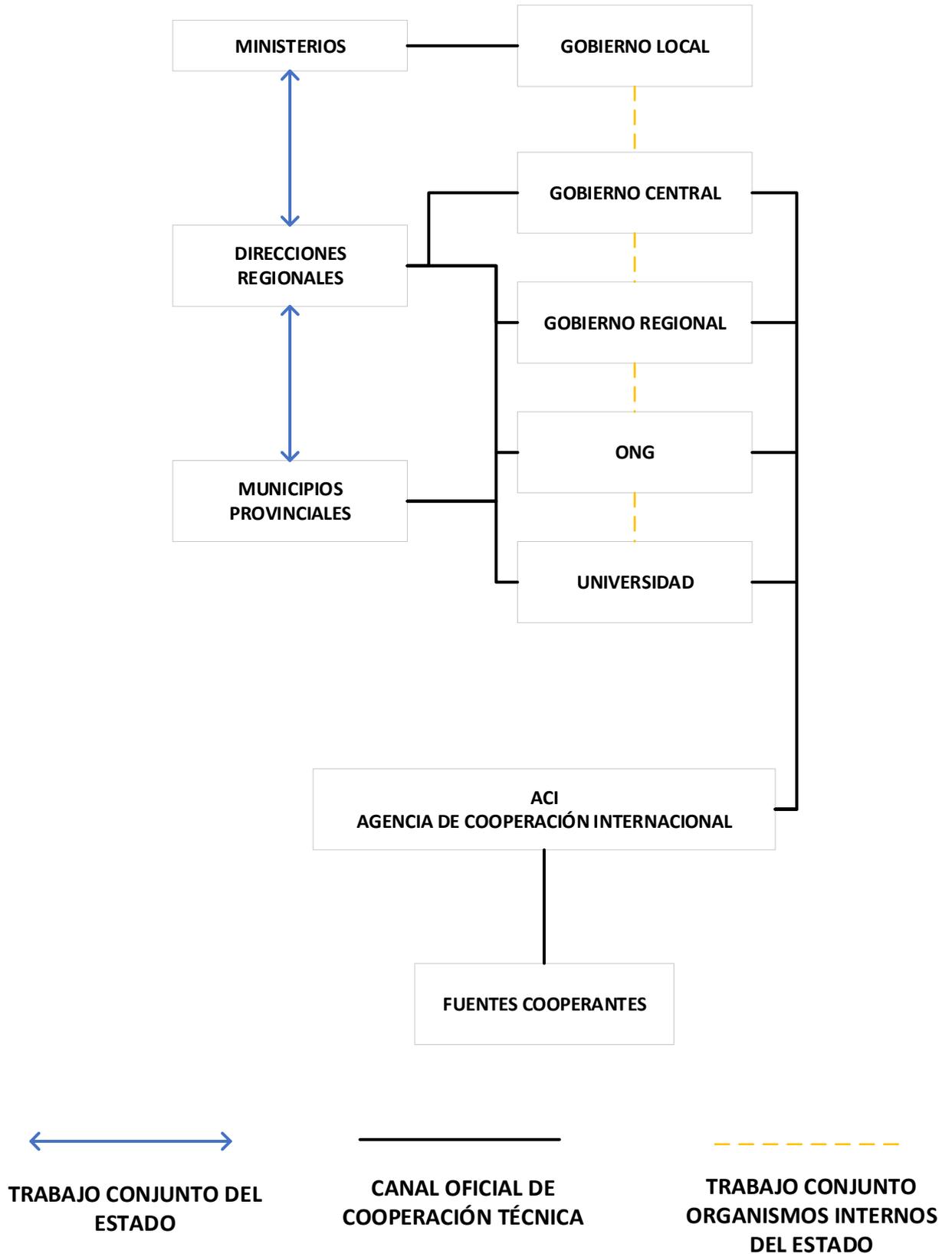
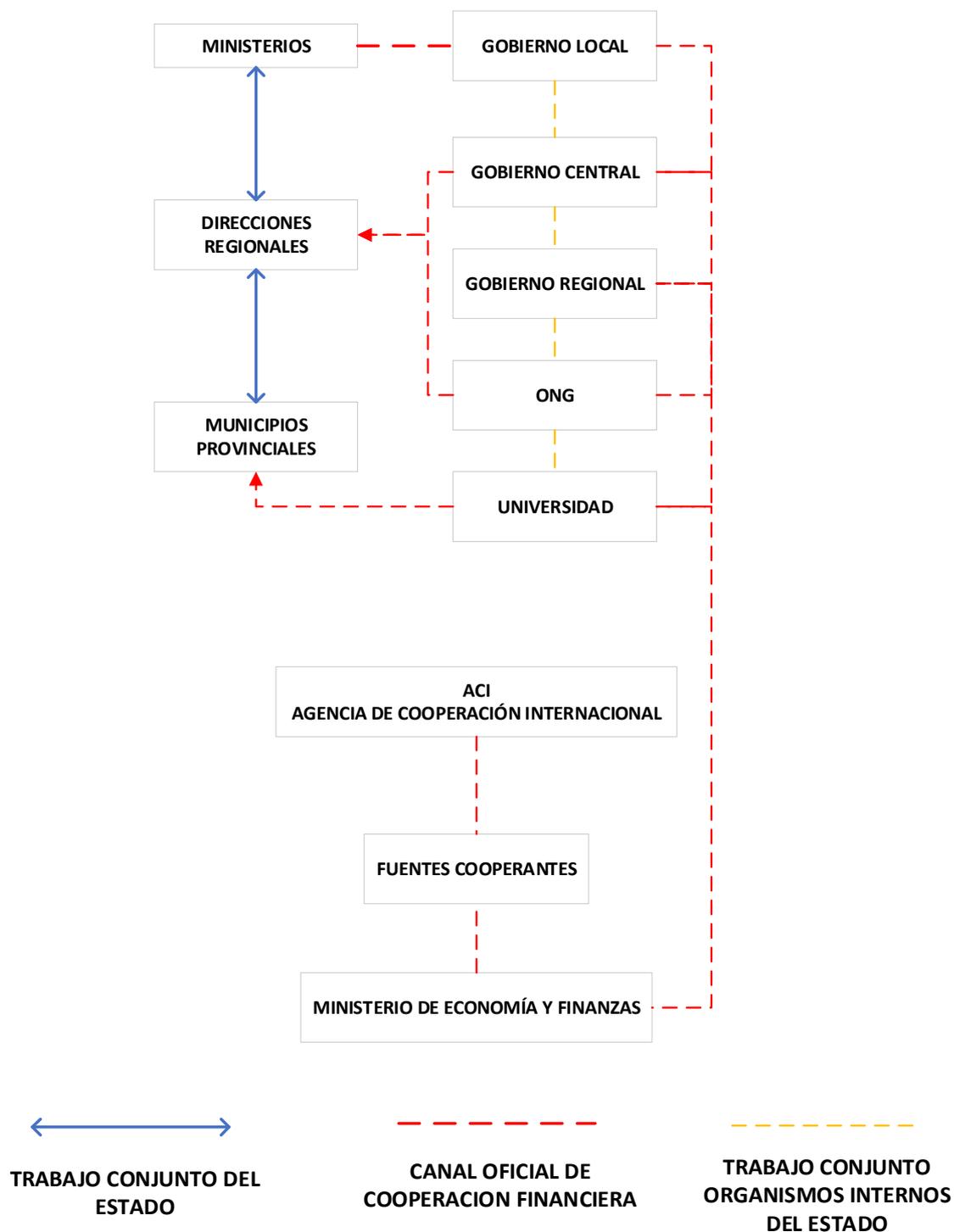


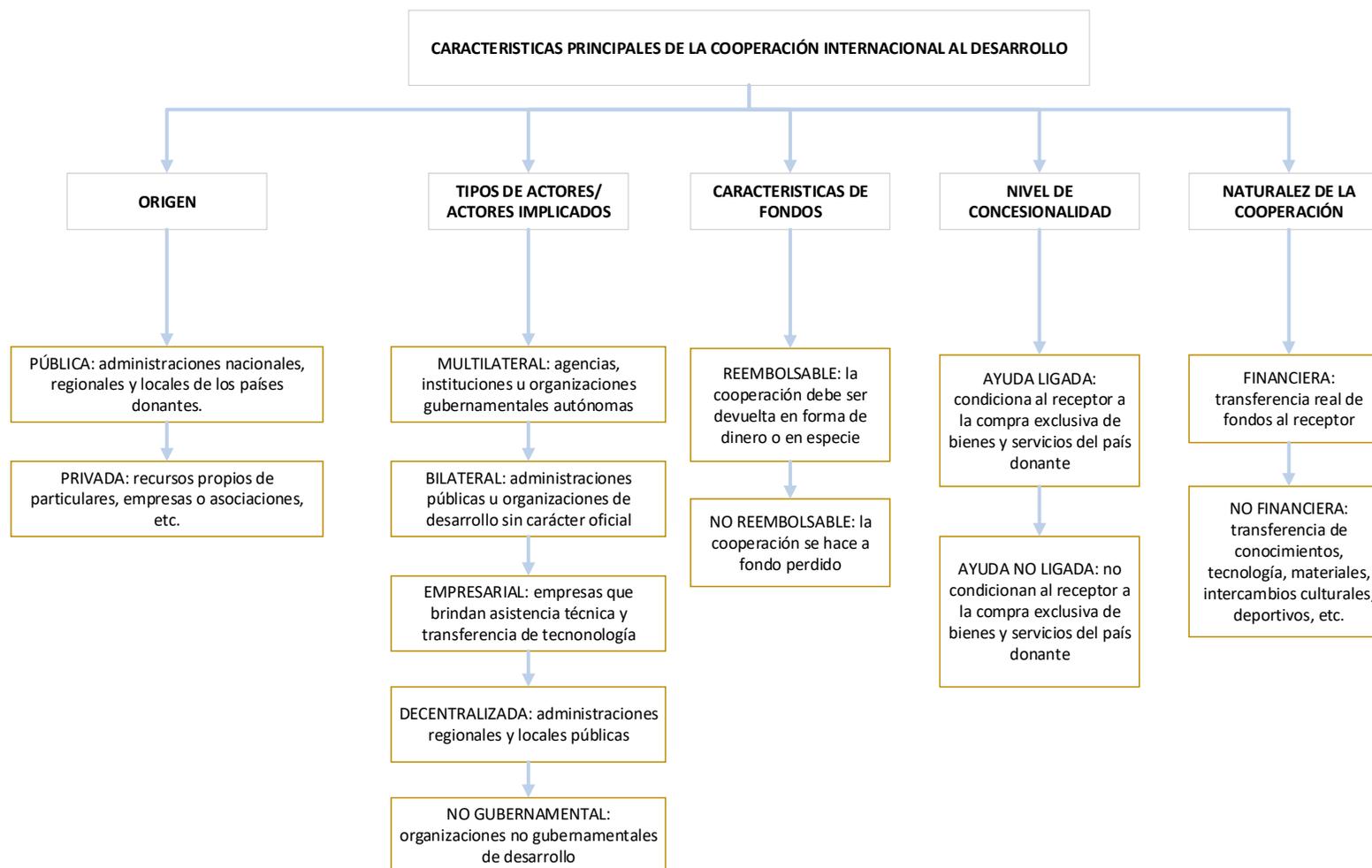
Gráfico 7. Canal Oficial para Proyectos de Cooperación Financiera

CANAL OFICIAL PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN FINANCIERA



Fuente: Elaborado en base a José Alberto Castro (2013)
 Elaborado por: Gabriel Rosero Paccha

Gráfico 8. Características principales de la Cooperación Internacional al Desarrollo



Fuente: (Duarte Herrera & Gonzáles Parías, 2014)
 Elaborado por: Gabriel Rosero Paccha

1.3 El debate de los Foros de Cooperación Internacional al Desarrollo

Una vez instaurada la CID a su vez dio inicio al CAD por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE¹¹- que engloban diversos principios que permiten guiar a los países donadores en temas de cooperación.

El objetivo de CAD es lograr el desafío de tener equidad junto con desarrollo aportando el 0.7% del PIB por parte de los países donantes que son miembros activos de la OCDE. Alcanzar este objetivo no se encuentra fácil debido al impacto económico que han recibido los países donantes y por ende obstaculizando los propósitos de un desarrollo sustentable, con lo cual, son pocos los países donantes que pueden aportar de forma permanente con el índice estipulado.

El principal obstáculo que ha presentado la CID es la priorización de necesidades que son aplicadas, cuáles son verdaderas necesidades y las estrategias que deben ser aplicadas para cada caso específico. En la última década han existido numerosos foros de cooperación, que han desarrollado diversas directrices que traten de sobrepasar el obstáculo antes mencionado. Encontramos los Foros de Alto Nivel para la Efectividad de la Asistencia que en sus encuentros en Roma 2003; París 2005; Accra 2008; y Busan 2011 han planeado planes de acción con el fin de beneficiar al desarrollo.

Recapitulando, cada uno de los Foros de Alto Nivel para la Efectividad de la Asistencia, iniciamos con el celebrado en Roma en 2003, dónde los participantes establecieron armonizar las políticas, procedimientos y prácticas de los países donadores. Se asumió importantes principios de cooperación, entre los cuales, se establecen alinear la asistencia acorde a las necesidades y prioridades por parte de los receptores. Se implemento el sistema de Buenas Prácticas apoyando a los resultados de desarrollo.

El resultado obtenido se redactó la Declaración dónde se hacía un reconocimiento por parte de los donantes en la dificultad que se encuentra presentando la cooperación en cuanto al seguimiento y la evaluación de sus resultados. No obstante, esto produce una disminución en el desarrollo, generando altos costos improductivos. Aquí también se estableció el reconocimiento a los donantes como los encargados del diseño de las normas

¹¹ OCDE, organismo de cooperación internacional que se compone por 36 Estados y el objetivo es coordinar políticas económicas y sociales. Fue fundada en 1961 y su sede se encuentra en París – Francia.

que determinan el alcance de las metas y a su vez la poca o nula actividad por parte de los receptores en la apropiación de los objetivos de desarrollo.

Dos años más tarde, en París se celebra el Foro de Alto Nivel para la Eficacia de la Asistencia, que estuvieron reunidos donantes y receptores que surgió la crítica dentro del Acuerdo de Roma (2003) debido a los escasos resultados obtenidos y escasa participación. Los resultados se basaron en los pilares propuestos que son: apropiación, armonización, alineación, resultados y mutua eficiencia; constituyendo una verdadera herramienta para poder reorientar los verdaderos esfuerzos y fomentar un impulso al desarrollo.

En París, se vuelven a reafirmar los principios consolidados de cooperación y se reitera la estrategia de implementar el objetivo de cumplir con el desarrollo e incrementar el volumen de la asistencia antes proporcionada por la parte donante. La efectividad suma un papel importante como medio para dar un seguimiento a los proyectos y poder dar veracidad si los mismos están o no alcanzando las metas propuestas; con ello se evita la existencia de proyectos duplicados o la duplicidad de esfuerzos.

En esta Cumbre se resaltó el tema de la corrupción dentro del sistema de cooperación siendo el principal obstáculo para lograr metas de desarrollo. Lastimosamente encontramos la retórica y constante forma de enriquecimiento propios que colectivos, evitando sanar las necesidades recurrentes de las comunidades más vulnerables. Se concluyó que el tema de corrupción y la ausencia de transparencia impiden una eficaz asignación de recursos y también la desconfianza por parte de los donantes. (Declaración de París, 2005).

Cómo última instancia, en 2008 en Accra se celebra el Tercer Foro sobre la Eficacia de la Asistencia dónde los donadores, receptores, organismos multilaterales, agencias, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil acordaron una nueva agenda, la cual, permita lograr los objetivos planteados en París.

En 2011 el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda se reúne en Busán que permitió el análisis de: la redefinición del término de cooperación y definir el tipo de desarrollo que la cooperación internacional busca y promueve. Lo primordial es centrar esfuerzos y se llegó a la conclusión de “la cooperación solo es una parte de la solución para el desarrollo. Es tiempo de redireccionar nuestra atención de la efectividad de la asistencia a los retos que implica el desarrollo efectivo”. (Declaración de Busán, 2011. Pág. 11).

1.4 La Cooperación Internacional al Desarrollo según la rentabilidad de sus actores

Como hemos detallado anteriormente, el concepto de cooperación internacional al desarrollo es variado y hasta cierto un poco complejo en determinados casos. En el año 2015 con miras a los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, se planteó en la Asamblea de Naciones Unidas un nuevo concepto de cooperación, con bases en el desarrollo sostenible de los próximos 15 años. Posterior a la crisis económica mundial que afectó al sistema de cooperación permitió replantear la forma en cómo se toman las decisiones económicas, sociales y ambientales que afectan a la humanidad como nos afirma Tassara, (2017).

Ocampo, (2015) comenta sobre el reclamo de los países emergentes al no tener presencia en el debate internacional sobre la ayuda al desarrollo. Por otro lado, las decisiones en cuanto a la Ayuda Oficial al Desarrollo -que en adelante se usará las siglas AOD- y los fondos que son destinados por los grandes donantes -ONG's, Organismos Internacionales, países, etc.- se basa en consideración de los ingresos de cada país. Es decir, la asignación de recursos se basa en el Producto Interno Bruto -PIB- y el Ingreso Nacional Bruto¹² -INB-. Según la información del Banco Mundial¹³, “los grupos de ingresos de las economías nacionales se dividen de acuerdo con el INB per cápita, el que se calcula usando el método Atlas¹⁴del Banco” (The World Bank. Working for a World Free of Poverty, 2020). Los grupos según su nivel de ingresos lo detallamos en la siguiente tabla.

¹² El INB, es el ingreso nacional bruto convertido a dólares de los Estados Unidos mediante el método atlas del Banco Mundial, dividido por la población a mitad de año.

¹³ Banco Mundial, principal organismo encargado de establecer mediciones sobre rentabilidad de los países a nivel mundial, y marca las decisiones de inversiones a nivel global.

Tabla 1. Clasificación de la Rentabilidad según el Banco Mundial

Ingresos Bajos	< \$1.045 dólares americanos
Ingresos Medianos Bajos	\$1.046 - \$4.125 dólares americanos
Ingresos Medianos Altos	\$4.126 – 12.745 dólares americanos
Ingresos Altos	>\$12.746 dólares americanos

Fuente: The World Bank: Working for a World Free of Poverty. (18 de febrero del 2020). World Bank Country and Learning Grups. Obtenido de Country Classification. <https://datahelpdesk.worldbrank.org/knowledgebase/articles/906519>

Elaboración propia

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe -que en adelante se usará las siglas CEPAL- hizo un estudio en el año 2015 acerca la cooperación internacional y países de renta media dónde podemos destacar lo siguiente

“La asignación de recursos de la AOD por país que realizan los donantes se guía por los ingresos, es decir, por un criterio que esencialmente equipara el nivel de desarrollo con el ingreso per cápita. Específicamente, se considera que los países que superan un umbral de renta per cápita determinado han alcanzado un nivel suficiente de desarrollo institucional y de acceso a los mercados de capital privado. El umbral de ingreso per cápita, que es en la actualidad de \$12.745 dólares americanos, es el desencadenante para el inicio de discusiones sobre un proceso de <graduación>, en que se examinan otros indicadores aparte del ingreso para determinar si el país cumple con los criterios para dejar de figurar en la lista de receptores de asistencia oficial al desarrollo” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015, pág. 27).

En el documento publicado en el año 2016 por el Banco Mundial sobre la clasificación de los países, se manifiesta “[...] en definitiva hay validez en el enfoque actual de clasificar a los países basados en el INB per cápita. Sin embargo, el documento propone ajustes a la metodología que se utiliza para mantener el valor de los umbrales para cada grupo de ingresos constantes en el tiempo” (Fantom & Serajuddin, 2016, pág. 33). El Banco Mundial para poder clasificar a los países considera la vulnerabilidad de las economías, sin embargo, lo que se utiliza como indicadores se basa en la concentración de las exportaciones y el tamaño del país. En síntesis, los países tienden a depender menos del financiamiento del Banco Mundial para atender sus necesidades de desarrollo, generando instituciones propias, generando solvencia en sus propios programas de desarrollo como nos manifiesta el estudio realizado por CEPAL en el año 2015 acerca de la cooperación internacional y los países de renta media.

1.4.1 *El impacto en Países de Renta Media*

La estructura lineal que mantiene el financiamiento internacional entre los niveles de ingreso per cápita con el desarrollo, ha proporcionado un decrecimiento en los aportes de la ayuda financiera internacional. No obstante, la disminución de recursos y de ayuda en determinados países que han logrado un considerable crecimiento económico y reactivación económica ha producido un descenso en los planes de desarrollo planteados internacionalmente. La falta de apoyo en la CID ha estado ocurriendo desde hace algunos años atrás -desde la crisis económica del 2008- caracterizado por las condiciones socio-económicas de los países donantes -principalmente Estados Unidos y Europa- impidiendo un aporte continuo y focalizado. Según Milesi, (2016) afirma que el nuevo modelo auspiciado por la OCDE-DAC se basa en tres factores importantes y son: la no selección de PRM como prioritarios debido a su nivel de ingreso, la crisis económica de los países centrales y la definición de que es preciso comenzar a focalizar y centrar esfuerzos para garantizar efectividad, conlleva al gradual descenso de la ayuda internacional a los PRM. (pág. 13). En la siguiente tabla, haremos una comparación entre la década de 1998-1999 a 2008-2009 para constatar el decrecimiento en la ayuda orientada a los PRM. Incorporamos por motivos de comprensión a los Países Menos Avanzados -PMA- en contraste con los PRM.

Tabla 2. Montos porcentuales bilaterales y multilaterales invertidos por OECD-DAC

Ayuda Internacional: Montos porcentuales invertidos por OECD-DAC				
Comparación década 1998-1999 con 2008-2009				
	1998-1999		2008-2009	
	PMA + PRB	PRMB + PRMA	PMA + PRB	PRMB + PRMA
Total DAC	42.5%	54.9%	57.8%	42.8%
DAC-Países Europeos	49.9%	50.2%	55.5%	44.5%
Francia	46.6%	53.5%	50.1%	49.8%
Alemania	42.9%	57.1%	46.5%	53.4%
Países Bajos	53%	46.9%	67.5%	32.4%
España	31.3%	68.7%	43%	57%
Reino Unido	53.9%	46%	65.6%	34.4%
Canadá	54.7%	45.3%	71.7%	28.4%
Japón	33.7%	66.3%	66.1%	33.9%
Noruega	57%	43%	70.6%	29.4%

Estados Unidos	41.7%	58.3%	56.6%	43.4%
----------------	-------	-------	-------	-------

Fuente: Milesi, C (s/f de s/f de 2016). Cooperación Internacional con Países de Renta Media. Análisis y aproximación crítica considerando los desafíos de América Latina y el Caribe. Buenos Aires, Argentina (pág. 13-14)

Milesi, (2006) destaca las siguientes transformaciones en la lógica de la inversión de fondos monetarios:

- El conjunto de los países de la OECD-DAC, destinaron 12.7% menos de fondos a los PRM entre una década a otra
- El donante que más a reducido su ayuda a los países de ingreso medio es Japón, quien paso de destinar más del 66% a poco menos de 34% en diez años
- Canadá y los Países Bajos cortaron la ayuda a los PRM en aproximadamente un tercio, mientras que el Reino Unido, Noruega y Estados Unidos cortaron cerca de un cuarto
- A pesar de reducir su asignación de la ayuda a los PRM significativamente de casi el 70% de 1998-1999, España todavía tiene mayor asignación con el 57%. (Milesi, 2016, pág. 14)

Tabla 3. Montos porcentuales bilaterales y multilaterales por instituciones de Europa y de OECD-DAC

Ayuda Internacional: Montos porcentuales invertidos por instituciones de Europa y de OCDE-DAC						
Comparación décadas 1988-1989, 1998-1999 y 2008-2009						
	1988-1989		1998-1999		2008-2009	
	Europa	OECD-DAC	Europa	OECD-DAC	Europa	OECD-DAC
PMA + PRB	56%	33.8%	32.5%	27.5%	38.4%	34.8%
PRMB + PRMA	26.2%	41.7%	47.3%	47.5%	40.9%	37.3%

Fuente: Milesi, C (s/f de s/f de 2016). Cooperación Internacional con Países de Renta Media. Análisis y aproximación crítica considerando los desafíos de América Latina y el Caribe. Buenos Aires, Argentina (pág. 15)

Siguiendo con la descripción de la tabla 5, podemos distinguir “el apoyo a PRM - marcado con rojo- luego de subir de manera considerable en los 80’, bajo del 47.3% al 40.9% - casi un 7% entre los países Europeos- y del 47.5% al 37.3% considerando a todos los países de la OECD-DAC-un descenso de más de 10%- . Al mismo tiempo, el apoyo fue en aumento para las categorías de países menos avanzados y de renta baja-marcado con verde-“ (Milesi, 2016, pág. 15).

1.4.2 El impacto en América Latina

Con las repercusiones financieras internacionales que afectaron a nivel internacional la CID, América Latina se vió mayormente afectada por esta disminución del apoyo al desarrollo. Dado que alrededor de 14 países de ALC se encuentran catalogados por la OCDE-DAC como PRM, la ayuda fue disminuida teniendo un impacto significativo. En la siguiente tabla detallamos la lista de países de ALC que se encuentran catalogados por la OCDE-DAC en el año 2014.

Tabla 4. Países latinoamericanos clasificados según su rentabilidad año 2014¹⁵

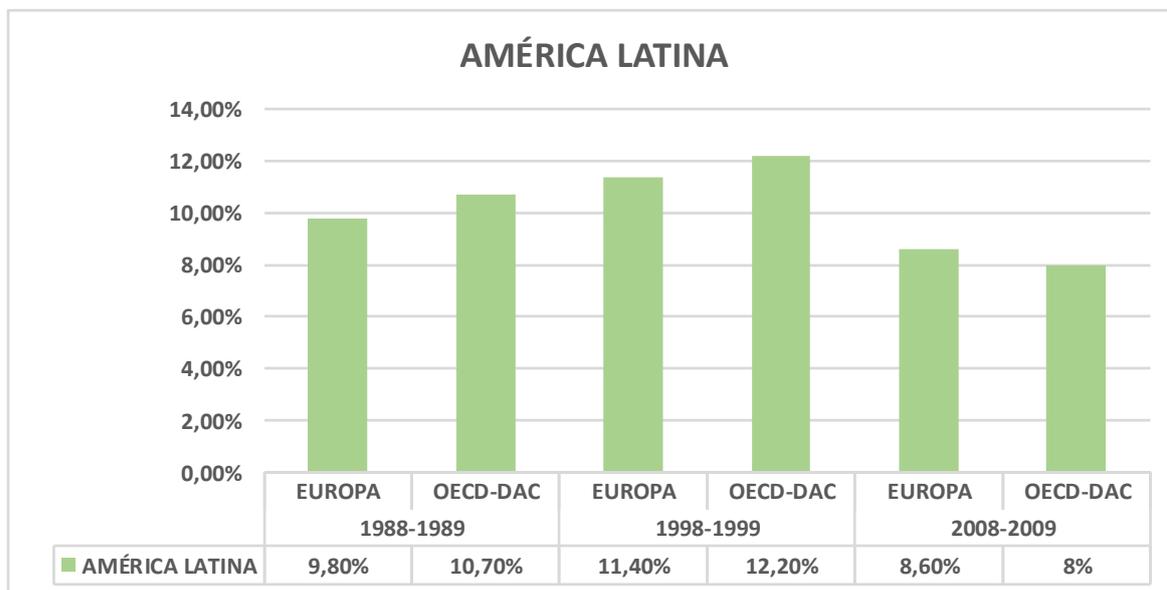
Países Latinoamericanos según sus categorías de la OCDE-DAC 2014			
Países Menos Avanzados PMA	Países de Renta Baja PRB	Países de Renta Media-Baja PRMB	Países de Renta Media-Alta PRMA
Haití		Belice	Argentina
		Bolivia	Brasil
		El Salvador	Colombia
		Guatemala	Costa Rica
		Guayana	Cuba
		Honduras	Dominica
		Nicaragua	República Dominicana
		Paraguay	Ecuador
			Granada
			Jamaica
			México
			Panamá
			Perú
			Venezuela
Total: 1 país	Ninguno	Total: 8 países	Total: 14 países

Fuente: Milesi, C (s/f de s/f de 2016). Cooperación Internacional con Países de Renta Media. Análisis y aproximación crítica considerando los desafíos de América Latina y el Caribe. Buenos Aires, Argentina (pág. 16)

No obstante, con esta información es pertinente realizar una comparación del apoyo de estos países de década en década. Así en la siguiente gráfico lo detallamos en forma porcentual entre las décadas 1988-1989, 1998-1999 y 2008-2009

¹⁵ Antigua and barbuda, Chile y Uruguay se mantuvieron por más de tres años en la lista de países de renta media-alta. Por tanto, de acuerdo con las regulaciones de la OECD-DAC fueron retirados de la lista del 2014. Recopilado de (Milesi, 2016).

Gráfico 9. Fondos de Ayuda Internacional para América Latina y el Caribe por la Unión Europea y Países de la OCDE-DAC. Comparación de décadas 1988-1989, 1998-1999, 2008-2009.



Fuente: Milesi, C (s/f de s/f de 2016). Cooperación Internacional con Países de Renta Media. Análisis y aproximación crítica considerando los desafíos de América Latina y el Caribe. Buenos Aires, Argentina (pág. 16)

Elaboración propia

En la presente tabla se puede evidenciar las variaciones de la ayuda internacional y el financiamiento brindado por la Unión Europea y los países miembros de la OECD-DAC. Podemos constatar la disminución de fondos de la Unión Europea a la región en 2.8% menos, mientras que por parte de los países de la OCDE-DAC, el aporte para la región decreció en un 4.2% menos. Según las cifras manejadas por CEPAL en el año 2015, podemos decir que el aporte que recibieron los países latinoamericanos fue apenas el 7.6%.

Como hemos expuesto a lo largo de este capítulo podemos resaltar la importancia que la CID ha marcado en el plano internacional. Si bien los objetivos comunes por parte de los diferentes organismos internacionales marcan una pauta en las prioridades del desarrollo, debemos recalcar que un adecuado sistema de cooperación no debe limitarse a transferencias de recursos, no obstante, también debe englobar diseños de desarrollo en beneficio del avance de países en vías de desarrollo.

El sistema de cooperación debe encontrarse alineado a las necesidades de cada país y regulado por sus políticas públicas. Si bien es inexistente una entidad internacional que controle, regule y coordine a todos los actores involucrados en todos los procesos de cooperación es indispensable la presencia de normativas que controlen y den una perspectiva mas analítica en la manera que se encuentra destinada.

Finalmente, la iniciativa propuesta por el Banco Mundial sobre una nueva modalidad de ajustar el INB de cada país para ser beneficiario de una adecuada y realista cooperación al desarrollo es primordial para ALC debido que actualmente no cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo de sus pueblos.

CAPÍTULO II

EL SISTEMA DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

A nivel internacional millones de personas se encuentran en situaciones vulnerables y de gran impacto social que han llevado a severas crisis humanitarias que han sido poco controladas por cada uno de los Estados. Es así, que la AOD representa una de tantas vías para ayudar, fortalecer y superar estas condiciones y poder visualizar un futuro mejor.

Tomando como referencia el año 2005, la Agencia Española de Cooperación Internacional (2020) hace referencia que la mayoría de los países con una economía completamente fuerte donaban una parte de su presupuesto para la AOD sin ningún marco internacional establecido. Es así como con un compromiso internacional se lleva a cabo, la Declaración de París de 2005, se basa en la eficacia de la ayuda al desarrollo, buscando un compromiso por parte de países donantes y receptores en mejorar la calidad y la eficacia de la ayuda. La Declaración de París de 2005 se la podría considerar como una hoja de ruta para aumentar la importancia de la ayuda al desarrollo en objetivos clave como la reducción de la pobreza, la desigualdad y el aumento de las capacidades y la aceleración del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-. La Declaración de París describe 5 principios que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 5. Principios de la Declaración de París

Apropiación	Los países en vías de desarrollo ejercerán un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo y coordinarán acciones para el desarrollo
Alineación	Los países donantes basarán sus ayudas en las estrategias de desarrollo; las instituciones y los procedimientos de desarrollo de los países receptores
Armonización	Los países donantes se coordinarán entre sí, simplificarán sus procedimientos y compartirán información para evitar la duplicación y descoordinación
Enfoque de Resultados	Los países donantes y receptores enfocarán la ayuda en los propios resultados que se medirán mediante marcos de evaluación establecidos.
Rendición mutua de cuentas	Los países donantes y los países en vías de desarrollo se comprometen a rendir

	cuentas mutuamente en torno a los resultados de las ayudas al desarrollo.
--	---

Fuente: Recuperado de Agencia Española de Cooperación Internacional (s/f de s/f de s/f). FCAS: What is the fund. Recuperado el 26 de abril de 2020, de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: <https://www.aecid.es/EN/FCAS/Paginas/Que-es/Transp/declaracion-paris.aspx>

Elaboración propia

Si bien la Declaración de París de 2005 constituye un reto importante para el mundo, específicamente en el tema de cooperación internacional, debemos señalar que también representa un reto en cuanto a la evaluación del desarrollo. Una de las diferencias significativas que presenta a otras declaraciones presentadas y firmadas internacionalmente, radica en el enfoque y el cumplimiento de sus objetivos específicos y prácticos y el alcance de estos para el año 2010.

Según Wood, Kabell, Muwanga, & Sagasti, (2008) la Declaración de París 2005 hace hincapié en la importancia de realizar una evaluación conjunta, transnacional e independiente para entender mejor como contribuye a la consecución de los ODM. (pág. 4). En síntesis, la Declaración de París 2005 representa un acuerdo internacional de referencia para la mejora en la calidad de la ayuda y el impacto que esta representa en el desarrollo. Busca mediante su análisis de resultados fortalecer la eficacia de ayuda y evaluar los cambios del comportamiento identificando las mejores prácticas tanto para socios como donantes a la hora de poner en práctica los compromisos contrídos.

Continuando con la misma línea sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, encontramos posterior a la Declaración de París 2005 se realizó en el año 2011 la Declaración de Busán; la misma que buscó reafirmar los compromisos ya abordados en la Declaración de París 2005. La diferencia presente en la Declaración de Busan 2011 se enfocó en el marco normativo internacional relacionado a los principios de la eficiencia en cuanto a la ayuda al desarrollo y los estándares a que todos los agentes relacionados con el desarrollo deben adherirse.

Detallado en Las Claves de Busan por Oxfarm (2012) nos hablan que los principios antes mencionados incluyen cuestiones como el liderazgo y la apropiación de la estrategia de los pueblos receptores de la ayuda, la priorización de los resultados de la ayuda que indican el bienestar de las personas que viven en la pobreza dentro de los países en desarrollo, la creación de asociaciones entre los agentes del desarrollo que esten integrados y basados en una confianza mútua y por último la transparencia y responsabilidad compartida de esos agentes de desarrollo.

Han transcurrido varios años sobre el debate de la ayuda internacional y la manera que esta debe ser eficaz y eficiente para el desarrollo de los pueblos. Todo este debate se ha enmarcado especialmente en la cantidad de ayuda enviada y recibida tanto por países donantes como receptores. Las dos partes involucradas reconocieron que debe mejorar la ejecución de la ayuda con el propósito de que esta sea útil para los beneficiarios finales.

Posterior a la conferencia de Monterey en 2002, la OCDE organizó tres Foros Internacionales de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo -Roma 2003, París 2005 y Accra 2008- centrandose en el debate sobre la calidad de la ayuda que es proporcionada por parte de un país u organización. No obstante, no es hasta la reunión de Accra en 2008 que se llega a incorporar a las Organizaciones de la Sociedad Civil -que ahora en adelante se usará las siglas OSC- y el sector privado como piezas claves para la eficacia de la ayuda.

Como nos manifiesta el documento elaborado por Oxfarm (2012) en cuanto a las Etapas de la Eficacia de la Ayuda y de la Cooperación al Desarrollo, en el programa de acción Accra 2008, se reconoce a las OSC como actores de desarrollo de pleno derecho, aunque no tuvieran el acceso a las mesas de negociaciones, se reconocieran los esfuerzos que las OSC realizan para mejorar la calidad de ayuda al desarrollo. El programa de acción Accra 2012, pidió a los donantes que se mejoren las condiciones en las que trabajan las diferentes OSC para que pueda mejorar la eficacia de la ayuda sobre el terreno y llegar al mayor número de personas vulnerables.

A pesar de los grandes avances obtenidos dentro de los programas de acción en París 2005 y Accra 2008, existía un retraso tangible en los resultados y era difícil de contrarrestar y constatar resultados verídicos por parte de los donantes que se originaba a menudo por falta de identidad política. De tal forma para el año 2011 se realiza otro programa de acción en Busan que buscaba al igual que sus conveciones anteriores evaluar los avances obtenidos en los últimos años y se constató que en la última década se había alcanzado 1 de los 13 objetivos acordados internacionalmente, específicamente en la Cooperación Técnica. Por otro lado como nos explica OXFAM (2012), se confirmó que la relación presente entre donantes y receptores había mejorado en cuanto al cumplimiento de sus compromisos mutuos.

Como resultado de esta conferencia internacional, se ratificó los compromisos mas relevantes acordados en las reuniones de París 2005 y Accra 2008 y se propuso aumentar el nivel de compromiso político. El mayor logro obtenido dentro de este foro se da por la creación de la Alianza Mundial para una Cooperación al Desarrollo Eficaz¹⁶ y que los actores involucrados en el desarrollo -permanentes y emergentes- acordarán reestructurar la cooperación internacional al desarrollo en torno a 4 principios básicos como nos detalla Oxfarm 2012:

1. *Apropiación de las prioridades del desarrollo*: reconocer que los países en desarrollo deben diseñar y liderar su propio desarrollo
2. *Enfoque en los resultados*: lograr resultados concretos para erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y garantizar que se dispone de los recursos y capacidades necesarias para hacer lo posible.
3. *Alianzas incluyentes*: promover la confianza y el aprendizaje mutuos entre todos los actores del desarrollo.
4. *Transparencia y responsabilidad compartida*: potenciar la transparencia de las prácticas de la cooperación para así mejorar la prestación de servicios y dejar claras las responsabilidades compartidas. (OXFAM, 2012)

La importancia de la apropiación, los resultados y la responsabilidad mutua, derivan directamente de la Declaración de París 2005 mientras que las alianzas incluyentes y la transparencia representa una nueva etapa de debate en cuanto a la cooperación internacional al desarrollo. “el Foro de Busan aprobó también la adopción de un enfoque global y ágil, orientado a los países de manera que la cooperación al desarrollo se vería dirigida por necesidades y las prioridades de los países en desarrollo, con el respaldo de una estructura global sencilla y un marco de seguimiento” (OXFAM, 2012).

Pese a que este objetivo buscaba reducir la burocracia internacional, la nueva estructura también permitió a los donantes renegociar su propia rendición de cuentas a pesar de que los países en desarrollo preferían mantener el marco de la Declaración de París previamente acordado.

El compromiso más relevante que se llegó acordó fue impulsar la adopción de una normativa común y abierta para la publicación de resultados relativos a la ayuda, es así que nace la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda -IATI- que busca enmarcar por defecto a los sistemas financieros como administrativos nacionales de

¹⁶ Alianza Mundial para una Cooperación al Desarrollo Eficaz, cuenta con el apoyo de la OCDE, Naciones Unidas, PNUD y el Foro de Cooperación para el Desarrollo de Naciones Unidas -UNFCD-

países receptores de ayuda que, conjuntamente con los parlamentos nacionales y los gobiernos locales permitan garantizar una apropiación más democrática por medio de la aportación de los recursos necesarios y elaboración de políticas nacionales necesarias para elaborar planes de desarrollo acordes a las necesidades locales.

En síntesis, podemos rescatar que dentro del Foro de Busan constituyó el inicio de un cambio en cuanto al debate sobre la eficacia de la ayuda a un concepto más amplio de eficacia al desarrollo. Al tener como participantes involucrados a varias organizaciones -gobiernos donantes, el sector privado, OSC, parlamentarios, autoridades locales, etc.- permite conseguir un marco más realista para mejorar la práctica de la cooperación internacional al desarrollo y la interacción de esta con otros actores de desarrollo.

Finalizando con esta primera parte que hemos hecho alusión a los diferentes foros internacionales que durante algunos años se han enmarcado en la eficacia de la ayuda y mejorar al sistema de cooperación internacional al desarrollo, debemos rescatar que el sistema de evaluación en temas de cooperación internacional es primordial para la retroalimentación de la misma y de tal manera poder mejorar los planes de cooperación, ayuda y de destinación de recursos para llegar a un desarrollo más equilibrado y realista a las necesidades de los países receptores.

2.1. El sistema de Buenas Prácticas en la Cooperación Internacional al Desarrollo

Posterior a la Declaración de Busan se ha afianzado la necesidad de tener procesos de evaluación que sirvan a países y organismos internacionales que la ayuda prestada con miras al desarrollo está cumpliendo los objetivos planteados. De esta manera una de las maneras de evaluación presentadas en el contexto internacional es el relacionado con el Sistema de Buenas Prácticas. Para la presente investigación vamos a tomar al concepto de Buenas Prácticas -que en adelante se usará las siglas BBPP- a “la actuación que cumple ciertos criterios que configuran conductas y estándares deseables. Normalmente estos estándares se derivan de normas y acuerdos internacionales” (Secretaría General de Cooperación Internacional al Desarrollo, 2016, pág. 3).

Debido a la especificidad de los acuerdos y normas internacionalmente acordados, utilizaremos los criterios presentados en los principales foros y declaraciones relacionados con la CID. -Declaración de París, Alianza de Busan para la cooperación internacional, documentos del Comité de Ayuda al Desarrollo, OCDE, etc.-.

Como nos explica la Secretaria General de Cooperación Internacional al Desarrollo (2016), debemos hablar de BBPP y no de mejores prácticas porque no estamos enmarcando el actuar de los diversos países y organizaciones internacionales en un ranking o competición. Lo que se busca es evaluar las prácticas concretas que determinados actores internacionales se encuentran realizando en una determinada área. “Una Buena Práctica puede ser una intervención concreta, pero será más frecuentemente que las buenas prácticas se refieran solamente a algunos aspectos concretos de las intervenciones” (Secretaria General de Cooperación Internacional al Desarrollo, 2016, pág. 3).

2.1.1. Criterios utilizados para la identificación de Buenas Prácticas

Los criterios que se utilizan para la identificación de BBPP no se encuentran estandarizados a nivel internacional y cada organización -en la mayoría de los casos- se ha visto en la necesidad de acoplar determinados principios que cumplen con las necesidades de obtener mejores resultados de evaluación a los programas de desarrollo que las mismas organizaciones incurren. En la mayoría de los casos se adoptan criterios que han sido aprobados a escala internacional en las diferentes declaraciones que han existido, esto permite tener una base en cuanto a que criterios analizar para determinar unas BBPP en la CID.

No obstante, en la Declaración de Busan se reestructuraron aquellos criterios que en declaraciones anteriores ya se habían acordado, esto ha sido provechoso para obtener una mejora en el sistema de CID. En la Declaración de Busan, se acordó 4 principios básicos que debe partir la CID y los detallamos en la siguiente tabla.

Tabla 6. Criterios vinculados con la cooperación internacional al desarrollo

Apropiación de las prioridades de desarrollo	En reconocer que los propios países en desarrollo deben liderar y diseñar su propio desarrollo
Enfoque en los resultados	Lograr resultados concretos para erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y garantizar que se dispone de los recursos y las capacidades necesarias para hacerlo posible
Alianzas incluyentes	Promover la confianza y el aprendizaje mutuo entre todos los actores del desarrollo
Transparencia y responsabilidad compartida	Potenciar la transferencia y transparencia de las prácticas de cooperación, para sí mejorar la prestación de servicios y dejar claras las responsabilidades compartidas.

Fuente: Recuperado de Agencia Española de Cooperación Internacional (s/f de s/f de s/f). FCAS: What is the fund. Recuperado el 26 de abril de 2020, de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: <https://www.aecid.es/EN/FCAS/Paginas/Que-es/Transp/declaracion-paris.aspx>

Elaboración propia

Después de una extensa revisión bibliográfica no se encontró una publicación oficial por parte de CEPAL que determine cuales son los criterios propuestos para determinar las BBPP en la CID. Por tal motivo dentro de nuestra investigación tomaremos como referencia los principios y estándares de calidad en cuanto a la CID presentes en las declaraciones de París, Accra y Busan. Adicional tomaremos los presentados por parte de otros organismos internacionales como es el caso de: SNU¹⁷, CAD¹⁸ y la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo -AECID¹⁹- que se encuentren acordes a la CID que brinda la CEPAL al Ecuador. Tomando como punto de partida estos elementos, los criterios generales que serán analizados los detallamos en la siguiente tabla.

¹⁷ Criterios de Buenas Prácticas del SNU: 1) necesidad previa, pertinencia y alineación, 2) enfoque de derechos humanos, 3) legitimidad, 4) integralidad, 5) institucionalización y mutua responsabilidad, 6) horizontalidad, consenso y aprendizaje mutuo, 7) coordinación y ventajas comparativas, 8) transparencia, 9) gestión orientada a resultados de desarrollo, 10) eficacia, 11) eficiencia, 12) impacto positivo y medible, 13) flexibilidad, 14) innovación, 15) sostenibilidad y 16) repetibilidad

¹⁸ Criterios de Buenas Prácticas del CAD: 1) pertinencia, 2) eficacia, 3) eficiencia, 4) responsabilidad y 5) incorporación efectiva de los enfoques transversales

¹⁹ Criterios de Buenas prácticas de la AECID: 1) apropiación, 2) enfoque de resultados, 3) alianzas incluyentes y 5) transparencia y responsabilidad compartida

Tabla 7. Criterios utilizados para las Buenas Prácticas en la Cooperación Internacional al Desarrollo entre CEPAL y Ecuador.

Pertinencia	Valora la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Para el análisis será preciso considerar los problemas y las necesidades de la población receptora
Gestión para Resultados	Este criterio hace mención de que la intervención está orientada a la obtención de resultados tangibles a lo largo del ciclo de vida de la intervención, priorizando la producción de resultados.
Eficacia	Determina el nivel de alcance del objetivo y resultados de una actividad en una población beneficiaria y en un período temporal determinado.
Equilibrio Presupuestario	Relación proporcionada entre los recursos económicos invertidos y los obtenidos
Sostenibilidad	Criterio esencial para evaluar la calidad de un proyecto de desarrollo, permite valorar la sostenibilidad de las actividades y beneficios del proyecto.
Incorporación de los enfoques transversales	Se valora la incorporación de los enfoques de género, medio ambiente, interculturalidad y el enfoque basado en derechos humanos
Alineamiento	La intervención se alinea con las políticas y los sistemas locales, así como en las políticas de desarrollo nacionales
Armonización y alianzas incluyentes	Reconocer la diversidad y complementariedad de las funciones de todos los actores. En caso concreto de las intervenciones, los objetivos, actividades y recursos definidos e implementados por consenso entre los diferentes socios.
Transparencia y rendición de cuentas	Se valora si existen mecanismos de exposición pública de la intervención y sus resultados, con el fin de que las propias comunidades beneficiarias y sus entornos sociales puedan establecer mecanismos de control
Innovación	Se evaluará si la intervención incorpore elementos novedosos en la cooperación.

Fuente: Elaborado en base a Secretaría General de Cooperación Internacional al Desarrollo (2016). Buenas Prácticas de la Cooperación Española con Población Afrodescendiente 2007-2013. Madrid. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. (pág. 4).

Elaboración propia

2.2. La Cooperación Internacional al Desarrollo de CEPAL en América Latina y el Caribe

CEPAL ha sido un gran referente para ALC tanto en sus procesos de integración económica como de promoción al desarrollo en cada uno de sus países miembros. En el año 2014, CEPAL mantuvo un rol trascendental porque hizo una valoración a nivel regional y constatar el alcance que han tenido los países para cumplir con los objetivos de desarrollo del milenio -ODM-. Al mismo tiempo, se enfocó en apoyar a las consultas regionales que se realizaran durante ese año con el motivo de la formulación de los ODS y la Agenda 2030 para el Desarrollo.

“En cuanto al objetivo 8 -fomentar una alianza mundial para el desarrollo- América Latina y el Caribe pasó de recibir el 14% a un 7,6% del total mundial de asistencia oficial al desarrollo -AOD- entre 1960 hasta la década actual, lo que puede relacionarse con la tendencia de los donantes a dar prioridad a los países de ingresos bajos en detrimento de aquellos de renta media, que son mayoritarios en la región. Los flujos de AOD destinados a América Latina y el Caribe son en la actualidad inferiores a los montos de inversión extranjera directa -IED-, las remesas y los flujos de cartera, pero siguen siendo importantes para varios de los países de menores ingresos y tamaño.” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016, pág. 6).

Según los documentos presentados por parte de CEPAL en los 3 períodos de sesiones más recientes -La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir, 2010; Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo, 2012 y Pactos para la igualdad hacia un futuro sostenible, 2014- la Agenda 2030 es de suma relevancia porque aborda varias dimensiones de la desigualdad, siendo este el mayor problema que se encuentra en la región.

Las consultas regionales, como parte de la formulación de los ODS y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cumplieron un rol importante para que se concretara una participación activa de los países en tres aspectos fundamentales: reflejar la realidad de ALC en el contenido del documento, generar una posición conjunta sobre la rendición de cuentas, tomando en consideración su carácter universal y el hecho de que frente a nuevos temas se requieren métodos distintos para medir el progreso, y hacer una reflexión para el financiamiento para el desarrollo desde la perspectiva de los países de ingreso medio como nos indica el Informe de actividades de cooperación técnica realizadas por la CEPAL durante el bienio 2014-2015.

2.2.1. Fuentes de financiamiento de la Cooperación para CEPAL

Para la financiación de los diferentes programas y proyectos que auspicia CEPAL dentro de la región se realiza cada dos años -en el período de sesiones de CEPAL- la aprobación del trabajo bienal que desea realizar CEPAL por parte de todos sus Estados miembros, y el aporte de recursos económicos son aportados por la Asamblea General de Naciones Unidas. Lastimosamente los recursos que son asignados a CEPAL resultan ser insuficientes para implantar los programas y proyectos en su totalidad. Sin embargo, gracias al apoyo sustantivo y financiero por parte de organismos de cooperación internacional -como los países miembros de CEPAL, organismos de Naciones Unidas, organizaciones multilaterales, centros académicos, fundaciones u organismos no gubernamentales- la secretaria de CEPAL puede incrementar su capacidad de respuesta para prestar asistencia técnica a los Estados miembros.

Los proyectos que son avalados por parte de la CEPAL permiten capitalizar experiencias exitosas, diseminar las buenas prácticas y visualizar tanto problemas como soluciones desde una óptica supranacional. Se encuentran temas que por las características que presentan corresponden a la tipología de bienes públicos regionales como se detalla en el Informe de Actividades de Cooperación Técnica realizadas por la CEPAL durante el bienio 2014-2015 (2016)

2.2.2. Principales resultados de CEPAL en la cooperación durante el bienio 2014-2015

Desde la creación de CEPAL está a buscado la integración regional y subregional contribuyendo a un pensamiento propio en ALC de desarrollo, mediante la información, el desarrollo de la capacidad de análisis, el posicionamiento de las ideas visionarias y los llamados de alerta que se presentan a escala mundial²⁰. Con el propósito de integración,

“durante el bienio 2014-2015 CEPAL apoyó a varios procesos de integración de la región a través de debates analíticos y la promoción de una plataforma de diálogo técnico-político y de intercambio de experiencia, para aumentar la reflexión de los países miembros respecto a la integración regional desde la perspectiva comercial, productiva, logística y medio ambiental.” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016, pág. 14).

²⁰ Los llamados de alerta a escala mundial podrían incurrir en la desaceleración económica mundial y sus efectos en los precios de las materias primas, los efectos de los cambios climáticos en las estrategias de desarrollo y el cálculo de los retrocesos en fórmulas de desarrollo que ocasionan los desastres naturales y los efectos que podrían tener las poblaciones más vulnerables. (Tomado del Informe de actividades por parte de la CEPAL para el bienio 2014-2015, 2016, pág. 14)

CEPAL también participó en el diseño e implementación del *Plan de seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre 2025*, dónde el principal objetivo es erradicar la pobreza, en especial la pobreza extrema, así como garantizar la seguridad alimentaria. Durante el bienio 2014-2015, la CEPAL participó activamente con diferentes organismos internacionales promocionando diversos programas, es así como CEPAL trabajo con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños -CELAC- durante el período dónde Costa Rica, Ecuador y Cuba ejercían la presidencia pro-tempore se institucionalizó el apoyo a ese organismo mediante diversas modalidades centradas en su capacidad analítica.

De esta forma se institucionalizó la entrega anual en cada cumbre de Estado y Gobierno de CELAC el Panorama Económico y Social de la CELAC que busca dar a conocer la situación de ALC en temas económicos, sociales y de población, la intervención extranjera, comercio e igualdad de género como se nos detalla el Informe de Actividades de Cooperación Técnica de CEPAL durante el bienio 2014-2015, (2016).

Con otra organización internacional que se trabajó con CEPAL durante el 2014-2015 es la Unión de Naciones Suramericanas -UNASUR- ratificando con el convenio ya existente hasta el 2016. CEPAL junto con UNASUR realizaron una publicación llamada *UNASUR: un espacio de cooperación e integración para el desarrollo*; dónde se menciona la problemática socioeconómica que presenta la región con el propósito que se pueda impulsar más procesos de cooperación intrarregional.

2.2.3. Principales resultados de CEPAL en la cooperación durante el bienio 2016-2017

Durante el bienio 2016-2017 las políticas adoptadas por todos los países de ALC y el crecimiento económico registrado durante este período han sido importantes para el incremento de los niveles de bienestar y de reducción de la pobreza. Sin embargo, todavía es persistente problemas significativos relacionado a lo económico, social y ambiental que indican las desigualdades persistentes a lo largo del ciclo de vida en personas vulnerables en cada uno de los países, desigualdades de género y étnico-sociales y también disparidades territoriales importantes.

A pesar de la reducción de los niveles de pobreza presentados en las últimas décadas, millones de personas en la actualidad se encuentran en situaciones vulnerables debido al poco acceso a los servicios públicos de calidad y de la falta de sostenibilidad del crecimiento.

“El sistema de cooperación internacional tradicional, que funciona con la lógica de la medición de los niveles de ingreso per cápita como variable representativa del desarrollo, ha ido dejando fuera del debate a los países de renta media, como los de América Latina y el Caribe, región que según clasificación del Banco Mundial correspondiente al año fiscal 2018, existen 7 países de Renta Alta, 5 de ellos caribeños y 2 sudamericanos; 25 países de Renta Media, 20 de ellos de Renta Media Alta, de los cuales 20 son caribeños y solo un país de Ingreso Bajo” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017, pág. 6)

Como hemos hablado anteriormente acerca de los mercados financieros, este se facilita para aquellos países que presentan un incremento en su nivel de ingreso per cápita, pero lo que simultáneamente se restringe el acceso a fondos que se encuentran dirigidos específicamente a objetivos de desarrollo a pesar de la persistencia en esta materia. Los países de ALC deben hacer frente a los retos presentes a escala mundial como el cambio climático, la vulnerabilidad financiera que necesitan abordajes multilaterales. Es preocupante para CEPAL y los países que la conforman la imagen internacional que ALC representa, sobre todo en el hecho que se considera que la región no requiere cooperación y trato diferenciado en el comercio y el acceso a flujos financieros.

Este panorama resulta ser errado, CEPAL manifiesta en su Informe de Actividades durante el bienio 2016-2017 (2017) dónde habla sobre el cambio que la cooperación internacional ha tenido y que debe buscar una respuesta integral y amplia al problema del desarrollo ya existente dónde no solo se debe considerar a los países que presenten ingresos bajos y considerar las diversas necesidades y vulnerabilidades que están presentes en países de renta media.

Es necesario tener un nuevo contexto del sistema de cooperación internacional que pueda definir mejor los procesos de desarrollo, tomando en cuenta la interdependencia política a nivel internacional y sienta nuevas bases de intercambio interrumpido de conocimientos en tecnología y buenas prácticas entre países de distintos niveles de desarrollo. Dentro de este nuevo sistema se tiene que considerar la participación de países de renta media ya que excluirlas solo representaría una gran pérdida para la comunidad internacional en su conjunto.

Esta nueva realidad exige un marco analítico que pueda reconocer los problemas que enfrentan los países en vías de desarrollo. CEPAL hace frente a este problema y contribuyó aportando propuestas analíticas alternativas para que se pueda mediar adecuadamente los requerimientos que necesita la cooperación internacional al desarrollo, especialmente en los países de renta media, y conjuntamente la participación de formas más innovadoras de cooperación internacional.

“Como un activo participante en la canalización de la cooperación para el desarrollo, durante el bienio 2016-2017 la CEPAL moviliza recursos adicionales a su presupuesto regular por un monto total de \$20,64 millones de dólares, al mismo tiempo que implemento proyectos de cooperación técnica por un monto de \$29,57 millones de dólares, en una amplia gama de temas incluido el desarrollo sostenible de la región. Este monto incluye actividades financiadas tanto a través del programa ordinario de cooperación técnica.” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017, pág. 6).

El tener un mejor enfoque de brechas estructurales constituye una mejor propuesta para los países de la región dónde CEPAL elabora un conjunto amplio de indicadores, que por un lado se enfoque la realidad que se presenta en cada uno de los países y por otro, poder identificar las necesidades que se encuentran en cada uno de los países, con el fin de evitar el criterio que los países de renta media queden excluidos en la participación de la AOD.

En este aspecto, CEPAL propone 12 indicadores adicionales a los presentes dentro del criterio del ingreso per cápita, referentes a desigualdad y pobreza, proporción de la deuda, inversión y ahorro, productividad e innovación, infraestructura, educación, salud, fiscalidad, género y medio ambiente; cómo nos indica el Informe de Actividades realizadas por CEPAL durante el bienio 2016-2017 (2017). En síntesis, es necesario a nivel mundial alcanzar un dialogo sobre políticas que permitan definir mejores objetivos para una agenda de desarrollo más inclusiva y ampliar el dialogo multilateral en cuanto al financiamiento para el desarrollo, especialmente en las fuentes de financiamiento y los criterios en cuanto a la asignación de recursos.

Un elemento muy importante que CEPAL destaca dentro de la CID son aquellos cambios experimentados dónde la creciente cooperación Sur-Sur y Triangular ha tomado relevancia en los últimos años. Esto representa una evolución desde la relación vertical entre donante y receptor en que ambas partes enfrentan de manera conjunta los retos existentes en temas de desarrollo tanto a nivel regional como local. Si bien este tipo de

cooperación ya se encuentra instalada dentro de ALC, permite adicionalmente aprovechar de las ventajas comparativas que cada socio participante pueda contribuir en virtud de sus propias características y beneficios generados y pueda resultar replicable en aquellos proyectos de cooperación y en el cumplimiento paralelo de los ODS.

Para finalizar, es importante destacar que durante el bienio 2016-2017 CEPAL movilizó recursos presupuestarios por \$20,46 millones de dólares, que fueron distribuidos de manera equitativa entre fuentes bilaterales y multilaterales; no obstante, solo en actividades financiadas por fuentes bilaterales, CEPAL ejecutó actividades de cooperación por un monto de \$29,59 millones de dólares lo que representa un incremento de casi el 9% respecto al bienio anterior; esto es lo que se destaca dentro del Informe de Actividades realizadas por CEPAL durante el bienio 2016-2017, (2017).

2.2.4 Misiones de Cooperación Técnica de CEPAL en América Latina y el Caribe

Como nos detalla el Informe de Actividades de la CEPAL durante el bienio 2014-2015, (2016) se realizaron un total de 798 misiones de cooperación técnica a distintos países de la región, tratando una variedad de temas en las tres dimensiones de desarrollo sostenible. “De las 798 misiones, 382 correspondieron a servicios de asesoría técnica, una de las modalidades más solicitadas por los países, junto a las misiones de capacitación, que durante el bienio 2014-2015 sumaron 319²¹” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016, pág. 36).

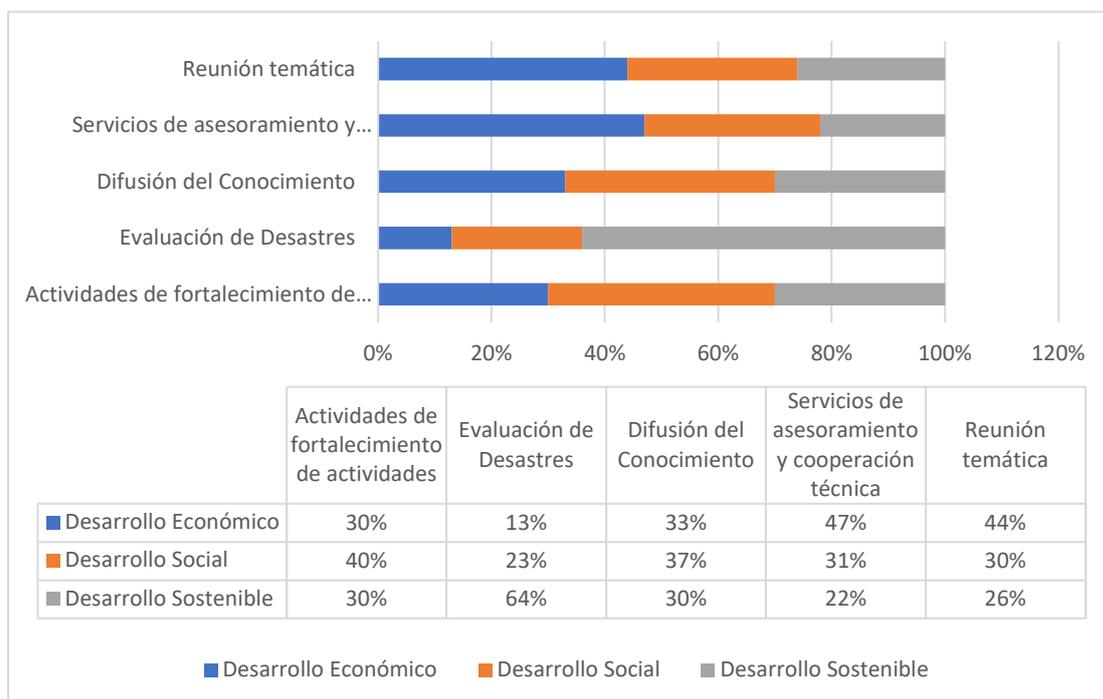
Por otro lado, en el tema económico se centró en la capacidad de respuesta de CEPAL con 445 misiones de cooperación técnica, enfocado principalmente en áreas de planificación y gestión pública 193 misiones y desarrollo productivo un total de 113. (pág. 36). Estos resultados nos dan a conocer la preocupación por los gobiernos de la región por reducir los niveles de incertidumbre que se derivan de la crisis económica a nivel global como para desarrollar estrategias y políticas productivas e industriales que permitan mitigar los efectos de la desaceleración económica internacional. en el área social se destinaron 203 misiones de cooperación técnica realizada, 66 se orientarán al análisis de censos y estadísticos de la población distribuido en 18 países de la región, 42 a temas de protección social, distribuidos en 12 países.

²¹ El período que correspondiente de las misiones cubre desde el 1 de enero de 2014 al 30 de septiembre de 2015.

Relacionado a la sostenibilidad ambiental, se realizaron 140 misiones de cooperación técnica, la mayoría de estas se encuentran relacionadas con la energía sostenible y la eficiencia energética, con 32 misiones distribuidos en 15 países; el transporte para la integración regional con 30 misiones distribuidas en 12 países y el cambio climático, con 28 misiones en 10 países. Para finalizar, los 25 Estados miembros estuvieron financiados con misiones de capacitación en un amplio rango de temas económicos, sociales y ambientales y especialmente de planificación y gestión para el desarrollo.

“Dentro del bienio 2016-2017, CEPAL realizó 1.453 misiones de cooperación técnica, financiadas a través del programa ordinario de cooperación técnica y la cuenta para el desarrollo, como con fondos extra puestos” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017, pág. 24). Según el mismo informe, CEPAL detalla que, del total de iniciativas, 610 fueron actividades de difusión del conocimiento; 275 estuvieron dedicadas al fortalecimiento de capacidades técnicas de los países y 266 correspondieron a servicios de asesoría técnica. (pág. 24). En el bienio 2016-2017 las misiones se concentraron en el área de desarrollo económico -como en años anteriores-, dentro del presente bienio se incrementaron las misiones en la áreas de desarrollo social y desarrollo sostenible. En el siguiente gráfico detallamos la distribución porcentual de las inversiones por tipo y área temática.

Gráfico 10. Distribución de las misiones de Cooperación Técnica de CEPAL por tipo de misión y área temática -porcentajes-



Fuente: Elaborado en base Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017). Informe de actividades de cooperación técnica realizadas por la CEPAL durante el bienio 2016-2017. México. Naciones Unidas. (pág. 24)

Elaboración propia

2.2.5. Líneas de Cooperación al Desarrollo entre Ecuador y CEPAL

Ecuador se ha visto beneficiado por los diferentes programas que por parte de CEPAL han sido avalados. No obstante, mediante el informe de actividades de cooperación técnica avalado por CEPAL durante el bienio 2014-2015 (2016), CEPAL apoyó a Ecuador en diferentes líneas de cooperación proporcionando misiones de cooperación técnica, misiones por áreas, misiones de cooperación técnica económica y cooperación técnica en área social. (pág. 36). En la siguiente gráfico indicaremos las áreas específicas que mantiene Ecuador y CEPAL dentro del marco de la cooperación y gestión para el desarrollo.

Gráfico 11. Líneas de cooperación Ecuador-CEPAL

Misiones de Cooperación Técnica

- Desarrollo de cursos
- Difusión de conocimiento
- Servicios de Asesoría Técnica

Misiones por área temática

- Económica
- Social
- Sostenible

Misiones de Cooperación Técnica Económica

- Comercio
- Crecimiento económico y financiación para el desarrollo
- Desarrollo Productivo
- Mercado laboral
- Planificación y administración pública
- Tecnologías para la información

Cooperación Técnica en área social

- Censos y estadísticas sociales
- Dinámica poblacional y políticas públicas
- Protección social

Cooperación Técnica en el área de Desarrollo Sostenible

- Agua y minería
- Cambio climático
- Desarrollo rural y planificación urbana
- Energía
- Transporte

Fuente: Recuperado de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016). Informe de actividades de cooperación técnica realizadas por las CEPAL durante el bienio 2014-2015. México: Naciones Unidas. (págs. 37-41)

Elaboración propia

CEPAL en el período 2014-2015, mantuvo un trabajo específico con Ecuador que se encontró relacionado a una propuesta de cambio en su matriz productiva.

“En mayo de 2015, el Gobierno del Ecuador aprobó la Estrategia Nacional para el cambio de las Matriz Productiva del país. Con ella, culminó en un proceso en que las autoridades políticas y técnicas apostaran por un cambio de la estructura productiva y en que CEPAL apoyará al Gobierno, por un lado proporcionando recomendaciones técnicas a la estrategia y por otro, gestionando las preocupaciones y demandas de los agentes públicos y

privados relevantes.” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016, pág. 46).

En el período de dos años se logró identificar y mapear 6 cadenas productivas - cacao, maricultura, bienes de capital, farmacéutica, software y turismo-, “se elaboraron gestiones que respondan a las necesidades de los actores relevantes, lo que favorece un consenso general entre todas las partes interesadas” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016, pág. 48). CEPAL enfocó para cada una de las cadenas productivas en acciones vinculadas al estímulo de la inversión privada y además la creación de un sistema nacional de innovación empresarial; como nos detalla en el informe de actividades presentado por CEPAL en 2016. El Gobierno del Ecuador para dar continuidad a esta iniciativa, ratificó y amplió el trabajo con CEPAL al solicitar un análisis y la presentación de propuestas de políticas públicas para tres nuevas cadenas productivas: café, lácteos, plástico y caucho.

De manera conjunta en el desarrollo en la estrategia de cambio en la matriz productiva, el Ministerio de Industria y Productividad del Ecuador -MIPRO- aprobó en agosto del año 2015 la propuesta de una política industrial y encadenamiento productivo con una visión de 10 años. “Esta propuesta es fruto de la cooperación técnica que mantiene el MIPRO y CEPAL en las áreas de definición de lineamientos estratégicos para una política industrial y propuestas de modelos de gestión para el desarrollo de centros tecnológicos” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016, pág. 48).

Por otro lado, en los últimos 5 años CEPAL ha trabajado con todos los países de la región en el desarrollo de un centro importante de estudios técnicos y de conocimientos para apoyar al diseño, la implementación y seguimiento en temas relacionados a las políticas públicas económicas y ambientales con el propósito de abordar la crisis del cambio climático con propuestas de desarrollo integral. Ecuador por su parte trabajó en la formulación de políticas públicas innovadoras para enfrentar el cambio climático generando diversos programas con los ministerios del ramo para sumarse a la iniciativa de CEPAL.

En el plano económico CEPAL brindó apoyo al Ecuador en el desarrollo de un instrumento fiscal denominado Identificador de Gasto Ambiental y en Cambio Climático, con el cual se puede conocer el total de gasto destinado por las distintas entidades del sector público. Este indicador se encontró ya incorporado dentro del presupuesto

ambiental del Ecuador para el año 2016 y representa un importante avance en materia de identificación y evaluación de las políticas públicas relacionadas con el medio ambiente y el cambio climático.

Para el siguiente bienio 2016-2017, CEPAL mantuvo líneas de cooperación técnica al desarrollo, en la cual impulso al Gobierno Nacional en la creación de un laboratorio para el análisis de la dinámica laboral y empresarial en el Ecuador. Dicho trabajo se realizó de manera conjunta entre CEPAL y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -que en adelante se usará las siglas INEC- y que será financiado en su totalidad por esta entidad. “Gracias al apoyo de CEPAL el INEC ha podido crear un sistema de información de soporte para el diseño y monitoreo de políticas laborales y de desarrollo productivo y formar recursos humanos especializados para la elaboración y análisis de información.” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017, pág. 38).

Este sistema es reconocido por parte de CEPAL dentro de su informe de actividades de cooperación técnica del bienio 2016-2017 como uno de los pioneros dentro de ALC y primero ejecutado por el INEC. No obstante, el INEC generó información estadística relevante en cuanto a la información de registros administrativos. “Como resultado, se ha logrado la construcción de una base con indicadores de 86.000 firmas, así como el seguimiento continuo de la situación de 3 millones de trabajadores registrados en la seguridad social” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017, pág. 38).

Como resultado del trabajo conjunto constituido por funcionarios del INEC y CEPAL, el Laboratorio alcanzó un nivel deseado de madurez en la capacidad de prever asistencia técnica al Gobierno del Ecuador en el diseño sobre políticas del desarrollo productivo del país, representando con esto el cumplimiento del primer objetivo del Laboratorio. Adicional a los primeros resultados del Laboratorio, se pudo realizar una investigación de la demografía empresarial y la dinámica del mercado laboral y publicar en los 3 últimos años un informe anual denominado *Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador*, además de contar con la herramienta de los principales indicadores del sector productivo llamada *Visualizador de las Estadísticas Productivas*, que mediante la página oficial del INEC²² pone a disposición toda la información sobre el desempeño de los sectores productivos del país.

Resaltando los aspectos más relevantes que han sido tomados en el presente capítulo, podemos resaltar la importancia que han presentado los diversos Foros de Alto Nivel para el Desarrollo, es así, desde la Declaración de París 2005 se ha manejado políticas internacionales en cuanto al destino de los recursos que deben ser empleados para el financiamiento de programas de desarrollo en aquellos países que no cuentan con adecuadas políticas internas que permitan sustentar un desarrollo por sí mismos.

Si bien es un reto importante el sistema de cooperación, también es relevante marcar parámetros de evaluación que determinen el impacto presente en el desarrollo. El sistema de BBPP en la CID trata de realizar un seguimiento de aquellos procesos de desarrollo que han sido opacados por la burocracia política presente dentro de ALC, teniendo una normativa común en la publicación de resultados relativos a la AOD.

²² El visualizador de las estadísticas productivas del Ecuador lo podremos encontrar en la siguiente página: https://produccion.ecuadorencifras.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=empresas_test.qvw&host=QVS%40virtualqv&anonymous=true

CAPÍTULO III

LABORATORIO DE DINÁMICA LABORAL Y EMPRESARIAL – CASO DE ESTUDIO

En el presente capítulo se expone un estudio de caso que tiene como objetivo las BBPP en términos de CID entre el Ecuador y CEPAL. Dicho proyecto denominado laboratorio de dinámica laboral y empresarial es producto de la CID y específicamente en el área de cooperación técnica que CEPAL brindó al Instituto de Estadísticas y Censos - que en adelante se usará la siglas INEC-, la Secretaría Nacional de Planificación -que en adelante se usará las siglas SENPLADES- y la Vicepresidencia de la República del Ecuador.

Es necesario una evaluación de BBPP de CID debido a la difusión de experiencias ecuatorianas que permitirán identificar a los actores, modalidades y procesos de cooperación con el fin de hacer una evaluación al proyecto y determinar lo beneficioso que podría resultar su replicación.

Este estudio de caso resulta importante debido a que permite analizar más a fondo los lineamientos junto a parámetros en temas de cooperación internacional. En este estudio de caso se va a evaluar el concepto de BBPP en el proyecto que se llevó a cabo por el INEC y CEPAL. Este sistema de evaluación nos va a permitir establecer conclusiones importantes que permitirán futuras referencias para las BBPP de CID.

Ecuador siempre ha reconocido la importancia de las relaciones internacionales en temas de CID, tal es el caso, que siempre ha buscado el apoyo de organismos internacionales para la formulación e implementación de políticas públicas. El apoyo brindado ha permitido generar proyectos de desarrollo con un trabajo conjunto y posteriormente cumplir con las expectativas en ambas partes.

Partiendo desde el institucionalismo liberal y el énfasis que esta tiene sobre las instituciones que promueven, mejoran y aumentan la CID; podemos afirmar al decir que CEPAL -como organismo internacional- institucionaliza y configura una cooperación satisfactoria para obtener una gobernanza global y replicable dentro y fuera de la región.

El trabajo conjunto entre el INEC con CEPAL aparte de sostener los principios del liberalismo institucional denota los principios de la cooperación bilateral -como lo hemos expuesto anteriormente- en temas de desarrollo y específicamente en la

cooperación técnica. No obstante, en el presente caso de estudio se hace inmersa la transferencia de conocimientos, habilidades y experiencias por medio de asesorías para de tal forma obtener resultados específicos.

“Gracias a CEPAL, el INEC ha podido crear un sistema de información de soporte para el diseño y monitoreo de prácticas laborales y de desarrollo productivo, y formar recursos humanos especializados para la elaboración y análisis de información”. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016, pág. 38). Este proyecto resultó ser el pionero dentro de América Latina y el Caribe y el primer trabajo estadístico que el INEC realizó a partir de registros administrativos.

El laboratorio alcanzó su madurez y funcionamiento gracias a la participación y asesoría técnica brindada por CEPAL y expertos del INEC que contribuyeron a canalizar la información obtenida al Gobierno del Ecuador y así se diseñen políticas de desarrollo productivo -considerado el primer objetivo del laboratorio-.

Al mismo tiempo se pudo profundizar en la demografía empresarial y la dinámica existente en el mercado laboral. De manera conjunta también se decidió publicar cada tres años un informe denominado **Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador** dónde el mismo incorpora un indicador del sector productivo del Ecuador -el visualizador de estadísticas productivas- que a través de la página web del INEC²³ se puede acceder a toda la información sobre el desempeño del sector productivo del país como nos indica el Informe de Actividades de Cooperación Técnica realizadas por la CEPAL durante el bienio 2016-2017 (2016).

Dentro del Informe de Actividades de Cooperación Técnica realizadas por la CEPAL durante el bienio 2016-2017 (2016) manifiesta la importancia de este laboratorio para el INEC y el apoyo que ha brindado CEPAL en la construcción de este proyecto. Cabe mencionar que también se indica el deseo por parte del INEC de dar continuidad a este laboratorio y el proceso de cooperación con CEPAL para en el futuro incluir nuevas áreas de análisis. (pág. 38).

²³ La página web dónde se pone a disposición del público la información sobre el desempeño de los sectores productivos es: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/visualizadores-estadisticos/>

La presentación del primer producto del Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial -Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador 2009-2013- fue elaborado por SENPLADES y su desarrollo estuvo encargado el INEC y con el apoyo de la Vicepresidencia de la República. Este proyecto y producto tiene como objetivos:

- a) Poner al alcance de los ecuatorianos información en permanente actualización sobre la dinámica empresarial y laboral que tiene el Ecuador.
- b) Señalar la cantidad de empresas que se dedican a específicas producciones a nivel nacional.
- c) Indicar el enfoque de género que se encuentra en las empresas del sector público como el privado.

“Las decisiones que hemos tomado en el sistema estadístico tienen que ver con una gran alianza estratégica (...) como compartir un conjunto de normas internacionales para que la información entre los países pueda ser comparable” (Muñoz, 2012). Es preciso recalcar que las normas que hace referencia Muñoz (2012) son aquellas que se encuentran presentes en la Organización Mundial del Trabajo -OIT- y CEPAL.

Por su contraparte José Rosero (2012), director del INEC, describió la importancia del instrumento que fue presentado debido a la complementariedad que se tiene con otras instituciones del Estado en áreas administrativas y así poder generar datos útiles para generar políticas públicas a través de dos ejes: el cambio de la matriz productiva y generación de empleo con calidad.

3.1 Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador 2009-2013

Ecuador en los últimos años ha buscado cambiar su matriz productiva hacia una mayor diversificación e incorporación de actividades que permitan generar conocimiento de una adecuada estructura social hacia mayores niveles de equidad e inclusión.

No obstante, es reconocido que una de las maneras más efectivas y sostenibles para distribuir los beneficios del desarrollo es contar con un adecuado sector productivo que sea eficiente y comprometido; creando oportunidades laborales dignas que permita desplegar el talento humano de las personas como nos indica el informe del Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador 2009-2013(2013) (pág. 4).

3.1.1. Contexto Macroeconómico. –

Mediante el informe del Panorama Laboral y Empresarial 2009-2013, la economía del Ecuador tuvo un crecimiento considerable en relación con los otros países de la región durante el período 2007-2014, dónde su crecimiento anual se ubicó en 4,6% y en América Latina se mantuvo en 2,8%. (pág. 6)

“El crecimiento vino acompañado de una mejora estructural en la distribución primaria del ingreso enfocado en la mejora de las remuneraciones al trabajo” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2013, pág. 6). En el año 2007 la redistribución al capital y la redistribución al trabajo se ubicó por cada \$100 dólares en: \$63,20 dólares al capital y \$31,60 dólares al trabajo.

No obstante, para el año 2013 encontramos una disminución para la remuneración al capital en \$58,40 dólares, mientras que la remuneración al trabajo aumentó en \$36 dólares.

3.1.2. Conclusiones. –

- Durante el período 2007-2014 el país tiene un crecimiento marcado dentro de la región debido a la volatilidad de los precios del petróleo.
- Se observa una brecha de ingresos per cápita del país en relación con América Latina que ha sido distribuida a los trabajadores y reducir considerablemente la pobreza
- El panorama laboral del país tuvo resultados favorables entre 2007-2014 donde crece el empleo adecuado de 43,2% - 49,3% y disminuye la tasa del desempleo 5,0% - 3,8%
- En términos laborales existen diferencias entre la parte rural y urbana. En el área rural existe un menor desempleo, en el área urbana presenta mejores condiciones de empleo adecuado.
- Se noto una creciente participación de la seguridad social por parte de los trabajadores independientes; por el contrario, los trabajadores afiliados a la seguridad social trabajan en empresas grandes y medianas.
- En el perfil productivo del Ecuador se ha mantenido marcado por sectores con bajos niveles de valor agregado, mientras que la industria manufacturera que tiene la capacidad de generar alianzas con otros sectores, aún se mantiene una participación limitada.

3.2. Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador 2016

Encontramos un desaceleramiento económico en el país y es indispensable conocer los mercados laborales y el sector productivo para el año 2016. Según nos indica el Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador 2016, para este año encontramos un incremento en el del desempleo como también del empleo inadecuado que superó, en términos de la población económicamente activa, al empleo adecuado. (pág. 4).

3.2.1. Contexto Macroeconómico. –

Para el año 2011, Ecuador tuvo un crecimiento de su Producto Interno Bruto -que en adelante se usará las siglas PIB- de 7,9%; el cual poco a poco fue desacelerándose de tal forma que para el 2014 el crecimiento del PIB nacional llegó a 3,7%. Para el año 2015 el crecimiento estimado se situó en 0,3% y para el siguiente año las previsiones no son optimistas según manifestó el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional -FMI- quienes esperan un decrecimiento del 4%.

Como manifiesta el Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador 2016 (2016), estos cambios son evidenciales debido a las variaciones en los precios internacionales del petróleo, dónde es el principal producto de exportación del Ecuador -50,8% de las exportaciones nominales- y la caída de su precio produce una caída en términos de intercambio que disminuyó su poder adquisitivo.

3.2.2. Conclusiones. –

- Por la caída de los precios del petróleo se espera que el Ecuador tenga un decrecimiento de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional -FMI- y el Banco Mundial -BM-
- En menor ritmo de crecimiento se ha reflejado de manera negativa tanto en cantidad como calidad el mercado laboral ecuatoriano. Durante el 2015 hubo un crecimiento en la tasa de desempleo explicado en mayor magnitud por el aumento de la oferta laboral que no fue absorbida en su totalidad por la demanda
- En el modelo de satisfacción laboral se encontró que los hombres son menos probables a sentirse satisfechos con sus trabajos a diferencia de las mujeres, sin embargo, esta probabilidad disminuye entre 2007-2015
- En términos productivos, la economía ecuatoriana existe una sobre participación de grandes empresas en cuanto a ventas y empleo a pesar de que en número representan menos del 5% de firmas.

- En el análisis realizado en el sector económico, se determina que las personas que trabajan en la manufactura tienen una prima salarial intrínseca a la manufactura, pero además tienen mejores características profesionales que aquellas personas que trabajan en el sector agrícola.
- Con respecto a la desigualdad, se observa que el salario básico unificado cumple una función en la reducción de brechas de desigualdad, puesto que al aumentar el coeficiente de Gini²⁴ de los salarios privados se reduce. No obstante, en el 2015 esta tendencia se revierte y a pesar de un incremento del salario básico unificado, la desigualdad salarial en el sector privado aumentó y se registra un nivel igual al registrado en el 2012.

3.3. Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador 2017

Para este año el análisis se extiende para los años 2015-2016 respectivamente. El Panorama mantiene sus tres áreas principales de análisis. Podemos mencionar que dentro del contexto macroeconómico nacional se evidencia los principales determinantes de la contracción del PIB presentada en el año 2016 abarcando la situación del comercio internacional junto a las consecuencias que generó la firma del acuerdo comercial con la Unión Europea.

Por otro lado, se realiza una lectura acerca del mercado laboral ecuatoriano durante el año 2017 que permitió posteriormente realizar un enfoque en los registros del seguro social y determinar las tasas de empleo adecuado y no adecuado; y en la parte final hace un estudio de la supervivencia empresarial y los determinantes que se relacionan a la misma y así poder realizar un estudio sobre las brechas de la productividad.

3.3.1. Contexto Macroeconómico. –

Para el año 2016 se presentó una contracción anual del PIB de -1,5% como nos indica el Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador 2017, siendo el dígito más bajo de la tendencia decreciente observada desde el año 2012, Este factor también se encuentra relacionado con las variaciones en los precios del petróleo en el mercado internacional que tuvo inicio en el año 2015. (pág. 4).

²⁴ Coeficiente de Gini: El método más utilizado para medir la desigualdad salarial es el coeficiente Gini. Se trata de una herramienta analítica que suele emplearse para medir la concentración de ingresos entre los habitantes de una región, en un periodo de tiempo determinado. Desarrollada por el estadístico italiano Corrado Gini en 1912 y expuesta en su obra *Variabilità e mutabilità*, se utiliza en campos diversos como el de la economía, la salud, la ingeniería o la política. (Torres Rodriguez, 2020)

De tal forma, los ingresos para el Gobierno nacional decrecieron 12,1% entre el período 2015-2016 con lo cual se ha incrementado las necesidades de financiamiento. Por otro lado, la balanza comercial se encontró con un resultado positivo en 2016 pero por la reducción de las importaciones, como resultado de la contracción económica, y de las tasas arancelarias aplicadas desde el 2015.

3.3.2. Conclusiones. –

- Para este año, el análisis que se presentó se basa en dos aspectos: el temporal que presenta información actualizada para los años 2015-2016 y el técnico, dónde se profundiza la absorción de los fenómenos laborales y productivos.
- Para el año 2017 el Ecuador presentó una concentración del PIB -1,5% la primera en más de 10 años. La causa principal se dio en las variaciones de los precios del barril de petróleo; también existió indicios de recuperación en el segundo semestre del año otro fenómeno influyo, aunque en menor medida fue el sismo del 16 de abril en Manabí.
- Las perspectivas mejoraron para el 2017, la previsión del crecimiento del PIB es de 1,4% según el Banco Central del Ecuador -BCE-; la de CEPAL es considerablemente menor con 0,6% pero también es positiva.
- La firma del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea -UE- representa una notable iniciativa en el sector exportador privado, ya que el mercado europeo es el destino de la cuarta parte de las exportaciones no petroleras ecuatorianas.
- Por el lado de las importaciones, el Acuerdo Comercial Multipartes podría ser un factor que aporte a la transformación productiva a través del abaratamiento de insumos para la industria ecuatoriana.
- La evolución del mercado laboral en los últimos años se encuentra marcada por un deterioro en la calidad del empleo. Esto se refleja en un aumento en la tasa del subempleo, caída de los ingresos laborales, aumentando la informalidad y un incremento del empleo no remunerado y del empleo independiente. Existe también un incremento en el desempleo urbano.

Recapitulando, el análisis y los resultados presentados desde el año 2013 en las publicaciones del Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador es de suma importancia para el cambio de su matriz productiva. Cabe mencionar la gran información estadística producida que sirve de retroalimentación para el sistema productivo del país y la

reproducción a nivel regional sobre este nuevo laboratorio de dinámica laboral y empresarial.

3.4. Evaluación de Buenas Prácticas del Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial

A lo largo de nuestra investigación hemos resaltado la importancia que tiene evaluar con un sistema de BBPP a todos los proyectos de desarrollo que sean mediados por la CID. De tal manera, vamos a evaluar al proyecto de desarrollo que Ecuador desarrolló junto con CEPAL en la elaboración del Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial.

Vamos a tomar como referencia los criterios estipulados en el anterior capítulo. Es necesario remarcar que dicha evaluación no busca enmarcar al programa como bueno o malo, simplemente es detallar si se alinean a los procesos de desarrollo que la cooperación internacional requiere.

Para la evaluación de estas BBPP de CID se ha propuesto la formulación de un cuestionario cerrado que busca con sus respuestas determinar el cumplimiento de las BBPP en términos de desarrollo.

Tabla 8. Criterios para la evaluación del sistema de Buenas Prácticas

PERTINENCIA		SI	NO
1	Valora la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Para el análisis será preciso considerar los problemas y las necesidades de la población receptora		
	1. ¿Es de beneficio nacional el apoyo constante por parte de CEPAL al Ecuador? 2. ¿El programa cumple con los resultados y los objetivos propuestos? 3. ¿El programa identificó los problemas y las necesidades que el Ecuador presenta en el ámbito laboral y empresarial? 4. ¿El programa se alinea con el plan de desarrollo local?		
GESTIÓN PARA RESULTADOS		SI	NO
2	Este criterio hace mención de que la intervención está orientada a la obtención de resultados tangibles a lo largo del ciclo de vida de la intervención, priorizando la producción de resultados.		
	1. ¿La intervención se encuentra orientada a la obtención de resultados tangibles?		
EFICACIA		SI	NO
3	Determina el nivel de alcance del objetivo y resultados de una actividad en una población beneficiaria y en un período temporal determinado.		
	1. ¿Los resultados obtenidos del programa sirve de apoyo dentro de las áreas laborales y empresariales?		

	<p>2. ¿El alcance obtenido en el programa cumple con los objetivos planteados?</p> <p>3. ¿La iniciativa ha logrado productos esperados?</p>		
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO		SI	NO
4	Relación proporcionada entre los recursos económicos invertidos y los obtenidos		
	1. ¿El proyecto presentó una igualdad en recursos económicos para la elaboración y publicación del laboratorio empresarial?		
SOSTENIBILIDAD		SI	NO
5	Criterio esencial para evaluar la calidad de un proyecto de desarrollo, permite valorar la sostenibilidad de las actividades y beneficios del proyecto.		
	1. ¿Los beneficios de la iniciativa continuarán una vez que ha terminado la asistencia externa?		
	2. ¿Las políticas o programas nacionales relacionados con el programa continuarán de manera constante y periódica?		
INCORPORACIÓN DE LOS ENFOQUES TRANSVERSALES		SI	NO
6	Se valora la incorporación de los enfoques de género, medio ambiente, interculturalidad y el enfoque basado en derechos humanos		
	1. ¿El diseño del programa considera las diferencias de género, reconociendo las desigualdades existentes?		
	2. ¿El diseño del proyecto considera características de la población indígena o de grupos vulnerables?		
ALINEAMIENTO		SI	NO
7	La intervención se alinea con las políticas y los sistemas locales, así como en las políticas de desarrollo nacionales		
	1. ¿El programa cumple con las políticas de desarrollo?		
	2. ¿Se han tomado en cuenta las políticas públicas, laborales y empresariales para los resultados obtenidos?		
ARMONIZACIÓN Y ALIENZAS INCLUYENTES		SI	NO
8	Reconocer la diversidad y complementariedad de las funciones de todos los actores. En caso concreto de las intervenciones, los objetivos, actividades y recursos definidos e implementados por consenso entre los diferentes socios.		
	1. ¿Se reconoce la función y complementariedad de sus actores?		
	2. ¿Se considera un consenso de apoyo permanente en la actualización de la intervención en otras áreas?		
TRANSPARENCIA Y RENDEICIÓN DE CUENTAS		SI	NO
9	Se valora si existen mecanismos de exposición pública de la intervención y sus resultados, con el fin de que las propias comunidades beneficiarias y sus entornos sociales puedan establecer mecanismos de control		
	1. ¿El proyecto demuestra con transparencia los productos utilizados?		
	2. ¿Se rinden cuentas del proyecto tanto para CEPAL y SENPLADES?		
INNOVACIÓN		SI	NO
10	Se evaluará si la intervención incorporo elementos novedosos en la cooperación.		

	<ol style="list-style-type: none">1. ¿La intervención ha permitido la introducción de nuevos procedimientos y enfoques?2. ¿Se han utilizado metodologías novedosas o medios innovadores para la implementación del proyecto?		
--	---	--	--

Para finalizar debemos resaltar que la evaluación de las BBPP en la CID permite replicar aquellos programas de desarrollo e identificar modalidades, actores y procesos en beneficio para generar políticas públicas competentes acordes a las necesidades internacionales. Los criterios de evaluación siempre estarán ligados a una retroalimentación entre donante y receptor que permita medir un proceso de desarrollo.

En cuanto a las publicaciones realizadas por parte del INEC, podemos resaltar la importancia que representa el tener un análisis laboral y empresarial del país, si bien no se a dado una continuidad al proceso -previamente acordado entre INEC y CEPAL- cabe resaltar la importancia de las perspectivas económicas que durante el período 2013-2017.

5. Conclusiones Generales. –

Lo expuesto a lo largo de este trabajo permite arribar a las siguientes conclusiones:

Los procesos de desarrollo, especialmente en aquellos países que no cuentan con los medios necesarios para poder realizarlas se acogen a los programas de CID que se encuentra patrocinado por determinados Organismos Internacionales. Si bien elaborar programas de desarrollo conlleva un largo proceso, es necesario el destino de recursos de tipo: financiero, económico, técnico, etc. que promuevan una equidad y el cumplimiento de los ODS.

ALC por su historia y burocracia política, gran parte de sus países están catalogados como en vías de desarrollo, no obstante, la CEPAL es quien vela por los intereses y el desarrollo de cada uno de ellos mediante el trabajo conjunto para la promoción y elaboración de políticas de desarrollo como lo hemos detallado a lo largo de esta investigación.

Tomando como referencia nuestra pregunta de investigación - ¿Cuáles son las BBPP de la CID que presenta Ecuador y CEPAL? – concluimos que de manera oficial no existe un sistema de BBPP que por parte de CEPAL evalúe los diversos programas que mantiene con el Ecuador. Sin embargo, debemos recalcar la importancia de una evaluación de BBPP de CID debido a que permite una retroalimentación conjunta entre las partes -donante y receptora-.

Se ha tomado como referencia criterios de BBPP que han sido estipulados en los diversos Foros de Alto Nivel para el Desarrollo. Dentro de los cuales hemos incorporado los siguientes: pertinencia, gestión para resultados, eficacia, equilibrio presupuestario, sostenibilidad, incorporación de enfoques transversales, alineamiento, armonización y alianzas incluyentes, transparencia y rendición de cuentas e innovación.

Por consiguiente, los mencionados criterios de evaluación encajan dentro del tipo de cooperación que CEPAL mantiene con el Ecuador, no obstante, no se podría estandarizar los criterios utilizados en esta investigación con otros programas o proyectos de desarrollo. Basándonos en el concepto de BBPP de CID, Ecuador mantiene con CEPAL la difusión de experiencias que permiten la identificación de actores, modalidades y procesos permitiendo una evaluación del proyecto -Laboratorio Laboral y Empresarial- en beneficio de la población ecuatoriana como de la región.

Adicional las BBPP en temas de CID busca mantener un equilibrio en los procesos de desarrollo acoplando determinados principios con las necesidades de obtener mayores resultados. Por tanto, es recomendable que estos sistemas de evaluación sean empleados en todos los procesos de Cooperación Internacional. De tal forma, podemos concluir que la importancia de las BBPP permitirá replicar diversos programas y proyectos dentro de la región.

Las relaciones bilaterales en temas de cooperación que se mantiene entre Ecuador y CEPAL han permitido elaborar programas en temas ambientales, sociales y económicos. La Cooperación Técnica es un pilar fundamental dentro del proceso de desarrollo para el país. La participación continua y permanente en capacitaciones técnicas han logrado que Ecuador desarrolle una política pública relacionada con la parte laboral y empresarial. Concluyendo que el aporte recibido en las diferentes áreas de desarrollo ha logrado incrementar la capacidad de desarrollo de nuevas políticas locales en beneficio del Estado ecuatoriano.

Los avances presentados en materia de cooperación que a lo largo de esta investigación hemos recabado se basan en una Cooperación Técnica que ha permitido la publicación del Panorama Laboral y Empresarial, recopilando información correspondiente al sector productivo y laboral del país. Por tanto, las publicaciones que hemos recabado para el caso de estudio han permitido evidenciar un resultado favorable de trabajo conjunto.

Dicho trabajo ha generado una demografía empresarial que antes no existía en el país y que permite ser referente a escala internacional. No obstante, sería indispensable replicar este proyecto en otras áreas que CEPAL mantiene relaciones de cooperación con Ecuador.

Para finalizar, sería indispensable implementar y ejecutar evaluaciones de BBPP de CID no solo con CEPAL sino con otros Organismos Internacionales que se acoplen a las necesidades y requerimientos de la población beneficiada. El sistema de BBPP permitirá a los países beneficiarios de la CID a dar resultados más específicos a los países donantes y Organizaciones Internacionales para que puedan recategorizar o cambiar el umbral de la AOD.

1. Anexos. –

Anexo 1: Tabla de Estados miembros de la CEPAL

Alemania	España	Paraguay
Antigua y Barbuda	Estados Unidos de América	Perú
Argentina	Francia	Portugal
Bahamas	Granada	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Barbados	Guatemala	República de Corea
Belice	Guyana	República Dominicana
Brasil	Honduras	Saint Kitts y Nevis
Canadá	Italia	San Vicente y las Granadinas
Chile	Jamaica	Santa Lucía
Colombia	Japón	Suriname
Costa Rica	México	Trinidad y Tobago
Cuba	Nicaragua	Turquía
Dominica	Noruega	Uruguay
Ecuador	Países Bajos	República Bolivariana de Venezuela
El Salvador	Panamá	
Estado Plurinacional de Bolivia	Haití	

Recuperado de: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s/f de s/f de s/f). Acerca de CEPAL. Recuperado el 9 de enero del 2020 de Estados miembros: <https://cepal.org/es/estados-miembros>.

Anexo 2: Tabla de Estados asociados de la CEPAL

Anguila	Montserrat	Islas Vírgenes de los Estados Unidos
Aruba	San Martín	Martinica
Bermudas	Islas Caimán	Puerto Rico
Curazao	Islas Turcas y Caicos	Guyana Francesa
Guadalupe	Islas Vírgenes Británicas	

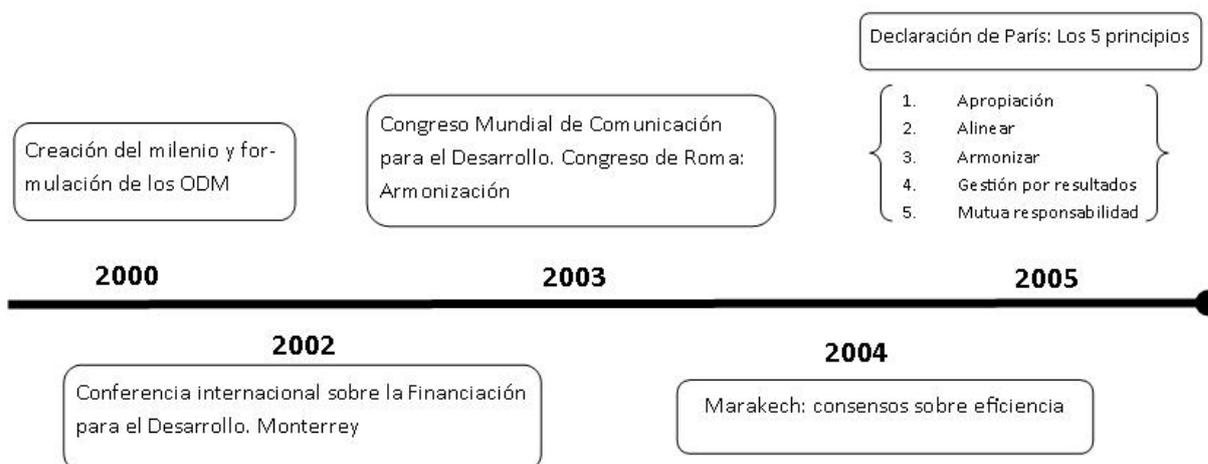
Recuperado de: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s/f de s/f de s/f). Acerca de CEPAL. Recuperado el 9 de enero del 2020 de Estados miembros: <https://cepal.org/es/estados-miembros>.

Anexo 3: Gastos de la Cooperación Técnica de la CEPAL, financiados por fuentes bilaterales, bienios 2012-2013, 2014-2015, 2016-2017 en millones de dólares.

FUENTE DE RECURSOS	2012-2013	2014-2015	2016-2017
Gobiernos de América Latina y el Caribe	3,3	5,53	3,93
Gobiernos de otros países	8,98	6,23	6,85
Alemania	2,23	2,98	3,96
Austria	0,91	-	-
Canadá	0,67	0,2	-
Dinamarca	0,37	-	-
España	2,63	0,94	1,52
Francia	0,43	0,26	0,22
Italia	0,06	-	-
Japón	0,05	0,01	-
Luxemburgo	-	0,12	0,06
Mozambique	-	0,05	-
Noruega	0,19	0,96	0,45
Reino Unido	0,16	-	-
República de Corea	0,28	0,78	0,63
Suecia	-	-	-

Recuperado de: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). Informe de actividades de cooperación técnica realizado por CEPAL durante el bienio 2016-2017. México. Naciones Unidas, (pág. 17).

Anexo 4: Evolución de las políticas de Cooperación Internacional



Recuperado de: Agencia Española de Cooperación Internacional. (s/f de s/f de s/f). FACS: What is the fund. Recuperado el 26 de abril del 2020 de la Declaración de París sobre la Eficacia de la ayuda al desarrollo: <https://www.aecid.es/EN/FACS/paginas/Que-es/Transp/declaración-paris.aspx>

Anexo 4: Distribución de las misiones de Cooperación Técnica de la CEPAL por área temática, bienios 2014-2015 y 2016-2017

Área temática	2014-2015	2016-2017
Desarrollo económico	54	37
Desarrollo social	27	35
Desarrollo sostenible	19	29

Tomado de: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). Informe de actividades de cooperación técnica realizado por CEPAL durante el bienio 2016-2017. México. Naciones Unidas, (pág. 24).

Bibliografía

- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2015). *Buenas Prácticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo entre el Sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno de México*. México: Naciones Unidas.
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional. (15 de noviembre de 2019). *Glosario de Términos*. Obtenido de Concepto de cooperación internacional: <http://www.apci.gpb.pe>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional APCI. (s.f.). *Glosario de Términos*. Recuperado el 12 de octubre de 2018, de Cooperación Internacional: www.apci.gob.pe
- Alonso, J. A. (2013). *Cooperación con Países de Renta Media: Un enfoque basado en incentivos*. Madrid: AECID.
- Alonso, J. A., & Glennie, J. (2015). ¿Qué es la cooperación para el desarrollo? *Informes de política para el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de 2016*, 1-7.
- Asociación Chilena de Organismos No Gubernamentales. (26 de abril de 2016). *Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Recuperado el 26 de octubre de 2018, de ¿Cómo se crearon los Objetivos de Desarrollo Sostenible?: <http://accionag.cl/agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-ods/se-crearon-los-objetivos-desarrollo-sostenible/>
- Ayllón, B. (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Carta Internacional*, 25-38.
- Benítez, R., & Rodríguez, C. (2011). Inseguridad, instituciones e integración subregional. Los dilemas de la Iniciativa Mérida. En A. C. (coord.), *Los regionalismos frente a la agenda de seguridad internacional*. México: UNAM.
- Browne, S. (1997). *The Raise and Fall of Development Aid*. Instituto Mundial para el Desarrollo de la Investigación Económica. Helsinki: UNU/WIDER.
- CEPAL & ILPES. (2006). *Crisis y vigencia de la planificación en América Latina*. Santiago: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2017). *Planificación para el Desarrollo en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (7 de febrero de 2000). Organización de la secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Boletín del Secretario General de Naciones Unidas*, 5. Recuperado el 18 de noviembre de 2019
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2015). Cambios en el panorama del financiamiento para el desarrollo. En *Financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe. Un análisis estratégico desde la perspectiva de los países de renta media* (págs. 23-32). Santiago de Chile: Naciones Unidas.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Informe de actividades de cooperación técnica realizadas por el sistema de la CEPAL durante el bienio 2014-2015*. México: Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). *Informe de actividades de Cooperación Técnica realizadas por la CEPAL durante el bienio 2016-2017*. México: Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s/f de s/f de s/f). *Acerca de la CEPAL*. Recuperado el 9 de enero de 2020, de Estados Miembros: <https://www.cepal.org/es/estados-miembros>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s/f de s/f de s/f). *Áreas de trabajo*. Recuperado el 6 de noviembre de 2019, de <https://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe: sede Subregional en México. (2017). *Asociaciones público-privadas como instrumento para fortalecer los objetivos del Proyecto Mesoamérica*. San José: Naciones Unidas.
- Córdova Montúfar, M. (2017). El neoinstitucionalismo como paradigma científico. *Revista Latinoamericana de Polpiticas y Acción Pública*, 9-46.
- de Hann, A. (2009). *How to Aid Industry works? An Introduction to International Development*. Londres: Lynne Rienner Publishers.
- De la Hoz, R. (2 de marzo de 2016). *En Justicia*. Obtenido de Institucionalismo nuevo y las políticas públicas: <http://dx.doi.org/10.17081/just.21.30.1353>
- Delvin, R., & Moguillansky, G. (2010). *Alianzas Público - Privadas para una visión estratégica del desarrollo*. Chile: Naciones Unidas.
- Deudney, D., & Ikenberry, J. (1999). The Nature and Sources of Liberal International Order. *Review of International Studies*(25).
- Díaz Donado, A. (3 de abril de 2018). Historia de la cooperación internacional desde una perspectiva crítica. (R. Domínguez, & G. Rodríguez Albor, Edits.) *Revista Internacional de Cooperación & Desarrollo*, 5(1), 143 - 145.
- Doyle, M. W. (1983). Kant, Liberal Legacies and Foreign Affairs. En *Philosophy and Public Affairs* (págs. 205 - 235).
- Fantom, N. J., & Serajuddin, U. (January de 2016). *The World Bank's classification of countries by income*. Obtenido de Policy Research working paper no. WPS 7528: <http://documents.worldbank.org/curated/en/408581467988942234/The-World-Banks-classification-of-countries-by-income>
- Foro de Alto Nivel . (2005). *Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción accra*. París.
- Fukuyama, F. (s/f de s/f de 1989). *¿The end of History?* Obtenido de The National Interest: <https://ps321.community.uaf.edu/files/2012/10/Fukuyama-End-of-history-article.pdf>

- Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación y Promotora Social México. (2013). *Alianzas público privadas para el desarrollo en México: una apuesta a futuro*. Obtenido de <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/108754/Alianzas-publico-privadas-para-el-desarrollo-en-MX.pdf>
- Gobierno de Chile: Ministerio de Relaciones Exteriores. (agosto de 2008). Agencia de Cooperación Internacional de Chile. *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, 1-12. Santiago, Chile. Recuperado el 26 de octubre de 2018
- IEPALA/CAVE. (1999). *Manual de Cooperación Descentralizada al Desarrollo*. Madrid: Biblioteca básica vecinal.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2013). *Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador 2009-2013*. Quito: INEC.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). *Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador 2015*. Quito: INEC.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2017). *Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador 2017*. Quito: INEC.
- INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT/WB/ADB/IADB. (2014). *Public Private Partnerships Reference Guide*. Washington D.C.: Reference Guide Version 2.0.
- Jackson, R. O., & Georg, S. (2010). *International Relation. Theories and Approaches*. Oxford: Oxford University.
- Jiménez Gonzáles, C. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las Relaciones Internacionales. *Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 115-147.
- Karns, M., & Mingts, K. (2010). *International Organization. The Politics and Processes of Global Governance*. Londres: Lynne Rienner Publishers.
- Keohane, R. O. (1984). *After Hegemony. Cooperation and Discord in the world Political Economy*. Princeton: Princeton University Press.
- Keohane, R. O. (1989). Institutions and State Power. Essays in International Relations Theory. *Neoliberal Institutionalism: A Perspective on World Politics*. Colorado: Westview.
- Keohane, R. O. (1993). *Instituciones internacionales y poder estatal: ensayos sobre teorías de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Latinoamericano.
- Keohane, R. O., & Nye, J. S. (1988). La política mundial en transición. En *Poder e Interdependencia* (págs. 1-305). Buenos Aires: Latinoamericano.
- Keohane, R., & Nye, J. (1989). *Power and Interdependence*. New York: Harper Collins Publishers.
- Krasner, S. (2010). Desarrollo estatal, construcción del Estado y ayuda externa. *Foro Internacional* (págs. 201-202). México: El Colegio de México.

- Legner, T., Santa Cruz, A., & Zamudio Gonzáles, L. (2014). *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y Política Global*. México: Editorial de la escuela de derecho.
- Merke, F. (2014). Liberalismo. En T. Legler, A. Santa Cruz, & L. Zamudio Gonzáles , *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global* (págs. 24-35). México: OXFORD UNIVERSITY PRESS.
- Milesi, C. (s.f. de s.f. de 2016). *Cooperación Internacional con Países de Renta Media. Análisis y una aproximación crítica considerando los desafíos de América Latina y el Caribe*. Buenos Aires, Argentina.
- Moravcsik, A. (2010). *A reply to Jahn's critique of liberal internationalism. International Theory*.
- Moyo, D. (2009). *DEAD AID: Why aid is not working and how there is better way for Africa*. New York: Farrar, Straus nad Giroux.
- Muñoz, P. (s.f. de s.f. de 2012). Ecuador cuenta ahora con un laboratorio para analizar la dinámica productiva y laboral. (S. T. Ecuador, Entrevistador)
- Ocampo, J. A. (2015). *Gobernanza Global y Desarrollo: Nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Organización de Naciones Unidas. (2001). *Informe del Secretario General al Comité Preparatorio de la reunión intergubernamental e internacional de alto nivel sobre la financiación del desarrollo*. New York.
- Organización de Naciones Unidas. (1 de marzo de 2002). Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Monterrey, México. Recuperado el 15 de febrero de 2019
- OXFAM. (21 de septiembre de 2012). *las Claves de Busan*. Obtenido de Los próximos pasos de la Alianza Mundial para una Cooperación al Desarrollo Eficaz: www.oxfarm.org
- OXFAM Intermón. (9 de junio de 2019). *Ingredientes que suman*. Recuperado el 4 de diciembre de 2019, de La labor de la Ayuda Oficial al Desarrollo para combatir la pobreza: <https://blog.oxfamintermon.org/la-labor-de-la-ayuda-oficial-al-desarrollo-para-combatir-la-pobreza/>
- Prado Lallende, J. P. (2015). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: Origen, Fundamentación, Concepto y Modalidades. En *La cooperación internacional para el desarrollo. Acciones, desafíos y tendencias* (págs. 17 - 31). Madrid: Catarata.
- Prado Lallende, J. P. (2016). El Liberalismo Institucional. En J. A. Schiavon Uriegas, A. S. Ortega Ramírez, M. López, & R. Velázquez Flores (Edits.), *Teoría de las Relaciones Internacionales en el Siglo XXII* (págs. 367 - 386). México.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). *Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los resultados de desarrollo*. New York: A.K. Office Supplies .

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (15 de abril de 2015). *Inicio*. Recuperado el 21 de enero de 2019, de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Ríos Godínez, G. P. (2013). El neointitucionalismo en los procesos de integración latinoamericanos. *Democracia y Buen Gobierno*, 77-87.
- Rivas, J. A. (2003). El neointitucionalismo y la revalorización de las instituciones. *Reflexión Política*, 37 - 44.
- Roldán, P. N. (noviembre de 2017). *Conomipedia*. Recuperado el 4 de diciembre de 2019, de Cooperación Internacional: <https://economipedia.com/definiciones/cooperacion-internacional.html>
- Secretaría General de Cooperación Internacional al Desarrollo. (2016). *Buenas Prácticas de la Cooperación Española con Población Afrodescendiente 2007-2013*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2016). *Buenas Prácticas de la Cooperación Española con Pueblos Indígenas 2007 - 2013*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Secretaría General Iberoamericana. (1976). La cooperación económica entre países en desarrollo. *Nueva Sociedad*, 154-161.
- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional . (12 de octubre de 2018). *SETECI*. Obtenido de Mapa interactivo de la cooperación internacional : <http://app.seteci.gob.ec/mapa/#>
- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional. (2015). Cooperación Internacional. En S. T. Internacional, *Diccionario de cooperación internacional* (pág. 54). Quito.
- Secretaría Técnica de Cooperación internacional. (2015). *Diccionario de Cooperación Internacional*. Quito: Manthra Comunicación Integral.
- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional. (2015). *Diccionario de Cooperación Internacional*. Quito: Manthra Comunicación Integral.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (s.f. de s.f. de 2016). *Noticias: Zona 9 - Matriz Quito*. Recuperado el 26 de abril de 2020, de Ecuador ahora cuenta con un laboratorio para analizar la dinámica productiva y laboral: <https://www.planificacion.gob.ec/ecuador-ahora-cuenta-con-un-laboratorio-para-analizar-la-dinamica-productiva-y-laboral/>
- Sharman, J. C., & Weaver, C. (2011). Between the Covers: International Relation in Books. *Institute for Global and International Studies Reseach Seminar Series, George Washington University*.
- Sindal, D., & Went, A. (2009). Why there is International theory now? . *International Theory*, 1-14.

- Sórensen, & Georg. (2001). *Changes in Statehood. Transmation of International Relation*. Londres: Palgrave.
- Stelink, J., & Maicing, F. (2006). *Sense of the International Relation Theory*. Londres: Lyynei Rlenner Publishers.
- Tassara, C. (2016). *Cooperación Internacional para el Desarrollo: gobierno, economía y sociedad. Evaluación de políticas y escenarios futuros*. Bogota: Ediciones Unisalle.
- Tassara, C. (25 de febrero de 2017). *Cooperación internacional y desarrollo: reflexiones sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/313812687>
- The World Bank. Working for a World Free of Poverty. (18 de febrero de 2020). *World Bank Country and Lending Groups*. Obtenido de Country Classification: <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519>
- Todaro, M., & Smith, S. (2005). *Economic development*. Ney York: Wesly.
- Tomassini, L. (1988). Los principales debates teóricos. En L. Tomassini, *Relaciones Internacionales: Teoría y Práctica*. Santiago de Chile: 11-17.
- Torres Rodriguez, A. (27 de mayo de 2020). *Banca Responsable*. Obtenido de Coeficiente de Gini, el detector de la desigualdad salarial: <https://www.bbva.com/es/coeficiente-gini-detector-la-desigualdad-salarial/>
- UNDP Strategic Plan. (2008). *Accelerating Global Progress on Human Development* . New York: United Nations.